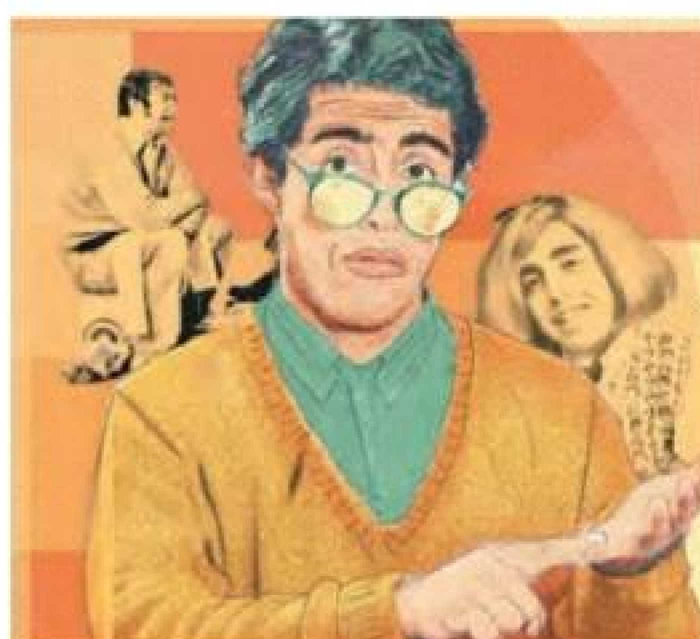


A 25 años del asesinato de Jaime Garzón, su hermano, el ilustrador Alfredo Garzón, publicó una novela gráfica en la que relata la vida del periodista y enfrenta el duelo por su pérdida. / Cultura p. 14



Indicadores económicos

PETRÓLEO BRENT (Barril)	▼	US$81,88 0,51 %
DÓLAR EN CASAS DE CAMBIO (Promedio)		
COMPRA $3.780 0,18 % ▲		VENTA $3.937 0,35 % ▲
DTF	9,91 %	▶▶▶



EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 Nº 40.173 13 DE AGOSTO DE 2024 24 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 $2.200









Ellas son las mujeres que integran la terna para la Defensoría. De izquierda a derecha: Jomary Ortegón, Iris Marín Ortiz y Dora Lucy Arias. / AC12 - Sofía Orjuela - Archivo Particular

Voz y votos

El próximo 16 de agosto se conocerá el nombre de la mujer que, por primera vez en Colombia, liderará la Defensoría del Pueblo. Las candidatas, que requieren mínimo 125 votos de los representantes a la Cámara para obtener el cargo, detallaron en **El Espectador** sus planes para liderar la institución. / Tema del día p. 2

Liberación de militares en Guaviare

Varios interrogantes en el proceso de paz con la disidencia de "Calarcá Córdoba" deja la retención y posterior liberación de 100 militares. Entre ellos cuál será el futuro del cese al fuego con ese grupo armado y cómo se deberá abordar la extorsión en la mesa. / Colombia+20 p. 4

La "prueba" en el caso Leal

La aparición de un video que muestra los últimos momentos de vida del estilista Mauricio Leal reaviva la discusión sobre su muerte y abre nuevas posibilidades judiciales para la defensa de su hermano, Jhonier Leal, quien fue condenado a 55 años por este crimen. / Bogotá p. 6

Junior en la Copa Libertadores

El cuadro barranquillero se enfrenta hoy al Colo-Colo, en Santiago de Chile, en los octavos de final de la Libertadores, a la que pasó tras quedar de primero en el Grupo D. Es el único equipo colombiano que continúa en el torneo. / Deportes p. 21





MARTES DE OUTLET DANN

¡TARIFAS INCREÍBLES POR POCO TIEMPO!

www.hotelesdann.com



Estados Unidos mantiene ayuda antinarcóticos para Colombia

El canciller Luis Gilberto Murillo resaltó este lunes la decisión del gobierno de Estados Unidos en torno a continuar apoyando a Colombia en la lucha contra el narcotráfico. El funcionario dijo que eso ratifica las buenas relaciones bilaterales.

"Recibimos con beneplácito la decisión del gobierno de Estados Unidos de mantener el respaldo y la asistencia en nuestra lucha conjunta contra el narcotráfico. Este apoyo, en lo que refiere a las actividades de interdicción de aeronaves dedicadas al tráfico ilícito de drogas, demuestra el buen estado por el que pasan las relaciones bilaterales y reafirma el compromiso mutuo para combatir este flagelo", sostuvo el ministro de Relaciones Exteriores.

En el mensaje de Murillo, compartido en su cuenta de X, se muestra el comunicado aprobado por la Casa Banca y que fue firmado por el presidente Joe Biden. En este se anuncia que la decisión será notificada al Congreso de dicho país.

Washington mantendrá su ayuda al gobierno del presidente Petro y destacó la interdicción de aeronaves ligadas con narcos.

Temadeldía

Las tres son expertas en derechos humanos

Arias, Marín y Ortegón: 96 horas para buscar 125 votos

La plenaria de la Cámara de Representantes está citada este viernes 16 de agosto para elegir a la primera mujer que liderará la Defensoría del Pueblo. Así se mueven los partidos en el análisis de la terna que elaboró el presidente Gustavo Petro. Las tres se identifican con el progresismo.

REDACCIÓN POLÍTICA

A las tres ternadas por el presidente Gustavo Petro para encabezar la Defensoría del Pueblo —las abogadas Iris Marín Ortiz, Jomary Ortegón Osorio y Dora Lucy Arias— les tocó hacer una campaña con tan solo siete días hábiles para conseguir los votos necesarios que las llevarían a la victoria el próximo viernes 16 de agosto, cuando ocurrirá la elección en la Cámara de Representantes. Además de una agenda apretada, que se movió entre llamadas a congresistas y encuentros bancadas, tienen un lío adicional, pues ninguna cuenta con un recorrido político que las acerque a los legisladores.

Eso sí, quien gane de estas tres tendrá un salario de más de $30 millones y manejará un presupuesto de $1,2 billones ($1.273.790.505.415) que corresponde a la entidad para este 2024. Saliendo de la costumbre, es una terna completamente femenina y todas con un amplio historial en la defensa de los derechos humanos.

El jueves se dio a conocer quiénes serían las ternadas por el presidente, quien necesita al menos dos tercios de los 188 representantes para lograr ser elegida, es decir, 125 votos en total. Y aunque la base de la entidad sea su independencia de los poderes, los más de 4.000 puestos en esta entidad son un fortín burocrático que pueden llenar estos partidos. Por eso las tres abogadas están citadas para este miércoles 14, dos días antes de la votación, para que expongan ante la plenaria su visión de la Defensoría.

El que ya hizo la tarea con las tres postuladas fue el Pacto Histórico, que no ha dudado en resaltar la idoneidad de las abogadas y ya se reunió con ellas este lunes. Al encuentro, sin embargo, no pudieron asistir todos los congresistas, pues algunos no pudieron regresar a tiempo de sus regiones, pero afirman que pudieron escuchar sus propuestas y conocer a fondo a las candidatas. La selección estaría entre Ortegón y Arias, quienes han tenido nexos con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), del que fue parte el representante Alirio Uribe, quien a su vez sería uno de los que más ha movido las reuniones con las bancadas.

El congresista Duvalier Sánchez, el vocero de Alianza Verde, afirmó que por el momento no se ha concretado ningún encuentro, pero resaltó que "las tres mujeres tienen una hoja de vida respetable y cualquiera puede ganar". Ortegón y Marín, quien además ha conocido al ministro del Interior por más de 20 años, ya habrían hecho el contacto con el partido.

Por el lado de la U, la bancada se reunirá con las ternadas este martes y, posteriormente, tomarán una decisión. Algo similar harán los liberales, que tendrán ese encuentro el martes al mediodía con las tres abogadas, como confirmó el representante Héctor Chaparro. El vocero de los conservadores, el representante Felipe Jiménez, por su parte, afirmó que todavía "todo es incierto" y no está cuadrada una reunión con ninguna de las candidatas.

El Centro Democrático ha sido el más contundente con su posición sobre la terna. El representante Hernán Cadavid no ha dudado en señalar por parte de Ortegón lo que él llama una "persecución" a figuras de la oposición, entre ellas, el mismo Álvaro Uribe Vélez, líder de la colectividad. El partido evalúa, por el momento, las dos opciones restantes, pero también la del voto en blanco.

Por el lado de Cambio Radical, el representante vocero Javier Sánchez afirma que su partido le dejó el encargo de reunirse y hablar con las ternadas. Él mismo ha tenido un historial con Dora Lucy Arias y Jomary Ortegón por su recorrido como líder en las comunidades indígenas en Vichada. La bancada tendrá un primer encuentro esta noche para tratar de analizar los caminos posibles, la reunión oficial tendrá lugar en los próximos días, y afirmó que tratarán de ser "muy objetivos".

Las fichas todavía no se han jugado. Petro ya puso en la mesa sus tres cartas para la jefatura de la Defensoría del Pueblo. Mientras los partidos todavía analizan cuál será la decisión final, y se organizarán para tomar una decisión única por bancada, es claro cuáles son los nombres que ya están tratando de poner su nombre como el primero de la lista para resultar siendo la elegida.



Dora Lucy Arias coordina el Grupo Latinoamericano de Análisis para la Resignificación de la Utilidad Pública. / Archivo Particular

Dora Lucy Arias

"Las otras candidatas han tenido un poquito más de tiempo"

La terna de candidatas que eligió el presidente Gustavo Petro no viene del mundo político. ¿Usted cómo está llevando a cabo esta campaña en la Cámara de Representantes?

Empecé el viernes pasado. Las otras dos candidatas han tenido un poquito más de tiempo, pero creo que estamos más o menos niveladas. Venimos las tres del mundo de los derechos humanos con unas convicciones muy claras. No es fácil una terna como esta, a la que no están acostumbrados los congresistas, pero a mí me parece que ahí empieza el cambio maravilloso. Estoy segura de que nuestro diálogo con estas bancadas se da en términos de derechos humanos, de la recuperación de esta magistratura ética, y de la idoneidad de los funcionarios.

¿Cómo ha visto la recepción de los representantes?

Me ha sorprendido la receptividad. La Defensoría es para todos, los derechos humanos no tienen color. Creo que eso es algo que nos junta y le genera al Congreso un reto, un cambio de paradigma en la manera en que se habla de derechos humanos.

Es muy cercana al progresismo que encarna el Gobierno Nacional. En caso de quedar elegida, ¿cómo garantizaría la independencia del Ejecutivo?

Soy defensora de derechos humanos, y eso hace que que sea una garantía de idoneidad. Asimismo, todas tenemos la experiencia, somos sensibles a los derechos humanos, sabemos gran parte de lo que tenemos que enfrentar. Entonces, a mí me parece que este ejercicio en sí mismo ya es una garantía de esa independencia.

La Defensoría es una entidad que "no tiene dientes". Es decir, no acusa ni investiga formalmente, ¿qué giro propone para la entidad en ese sentido?

El sentido que se le dio a la Defensoría en la Constitución de 1991 es bello. Entonces, no veo lo que le falta, sino lo maravilloso. Lo que tiene es la cercanía a las comunidades y los territorios. Y ahí es por donde lo veo: desde la abundancia de posibilidades.

Corte Constitucional advirtió que la IA no reemplaza a un juez

La inteligencia artificial (IA) no puede reemplazar a un juez a la hora de tomar una decisión judicial en Colombia. Así lo determinó la Corte Constitucional, luego de revisar el caso en el que un juez de segunda instancia se valió de esa herramienta para emitir su decisión final.

El alto tribunal resaltó que "el uso ponderado y razonado de la IA en el sistema de administración de justicia es admisible, a partir de un enfoque de protección de derechos fundamentales que valore y considere las mejores prácticas, la aplicación de criterios éticos y el respeto a los mandatos superiores".

La Sala Plena de la Corte dijo que estas herramientas no deben sustituir la racionalidad humana y que "las cargas de transparencia, responsabilidad y privacidad" las debe asumir al juez "cuando recurra a este tipo de apoyos tecnológicos".

El caso por el que la Corte llegó a esta decisión fue una tutela por la protección del derecho a la salud de un menor.

El alto tribunal determinó que la inteligencia artificial puede usarse como apoyo, pero no para emitir una decisión judicial de fondo.

Iris Marín

"Tengo capacidad de interlocución con muchos sectores"

La terna de candidatas que eligió el presidente Gustavo Petro no viene del mundo político. ¿Cómo está llevando a cabo esta campaña en la Cámara de Representantes?

Una vez fui ternada el jueves, envié una comunicación a todos los representantes de todas las vertientes políticas presentándome y pidiéndoles una cita para empezar a trabajar y el apoyo a mi campaña. Creo que el hecho de que ninguna de las tres vengamos de un sector político específico hace que la campaña esté muy en manos de los representantes que están en disposición de escucharnos. Y en el proceso intervienen diferentes fuerzas en la elección. Ahí hay una independencia que está, primero, en la decisión personal de respetar ese proceso y, en segundo lugar, en la intervención de distintas autoridades y diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso.

La Defensoría es una entidad que "no tiene dientes". Es decir, no acusa ni investiga formalmente, ¿qué giro propone para la entidad en ese sentido?

Creo que el aporte y fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo no está en sus facultades represivas, sancionatorias o persecutorias. La fortaleza de la Defensoría está en la legitimidad que le da estar del lado de aquellas personas que no tienen autoridad pública, que no son parte del Estado, tener la capacidad de hablar con todo tipo de actores y generar puentes. Esa es la particularidad de la Defensoría.

Ha sido cercana con el sector de Juan Manuel Santos por el apoyo en la negociación de paz de La Habana. ¿Se vería como un puente entre el gobierno de Gustavo Petro y esta ala más santista?

Mi trayectoria es muy amplia. Dependiendo de la parte que mires de mi hoja de vida vas a encontrar una cierta afinidad política, y creo que la verdad de mi historia es que he trabajado con todas aquellas personas, instituciones y gobiernos que tengan una apuesta por los derechos humanos, por la paz y por la solución de las violencias en este país. Y por tal razón tengo también capacidad de interlocución con muchos sectores.



Iris Marín, magistrada auxiliar de la Corte Constitucional. / Sofía Orjuela



Jomary Ortegón, vicepresidenta del Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (Cajar). / Foto cortesía: AC12

Jomary Ortegón

"Haría un trabajo sin discriminación"

Usted es muy cercana al progresismo que encarna el Gobierno Nacional. En caso de quedar elegida, ¿cómo garantizaría la independencia del Ejecutivo?

Fui postulada por 580 organizaciones de derechos humanos y de mujeres, y un criterio para el ejercicio del Estado deben ser la independencia y la autonomía. A pesar de esa independencia y autonomía, creo que sí tiene que haber colaboración con los otros poderes, con el Congreso de la República para el trámite de iniciativas legislativas, con la Procuraduría General de la Nación, que también es parte del Ministerio Público, y un diálogo permanente con todas las entidades del Estado. Entonces, creo que el mismo rol constitucional de la Defensoría protege esa independencia y esa autonomía, pero invita a la colaboración armónica con los otros poderes públicos.

¿Qué les respondería a los congresistas que critican que su trayectoria se ha caracterizado por "atacar" al expresidente Álvaro Uribe?

La respuesta que hemos dado toda la vida es que la misión de las personas defensoras de derechos es jurar la garantía de los derechos. En este caso particular, ha sido acercar a las víctimas a la justicia, es un derecho reconocido constitucional, internacionalmente, entonces no puede verse como una persecución, porque es un ejercicio de un derecho.

¿Cree que las demandas que presentó contra algunos congresistas de la oposición podrían influir en la votación en la plenaria?

Es importante precisar que Jomary Ortegón no demandó a representantes a la Cámara; la demanda fue presentada por Yessika Hoyos, presidenta del Colectivo de Abogadas y Abogados José Alvear Restrepo (Cajar).

La Defensoría es una entidad que "no tiene dientes". Es decir, no acusa ni investiga formalmente, ¿qué giro propone para la entidad en ese sentido?

En primer lugar, el trabajo con la Procuraduría General de la Nación, que tiene una función investigativa. El año pasado se firmó un convenio con la Procuraduría para investigar disciplinariamente a funcionarios que incumplan, por ejemplo, las alertas tempranas. Este diálogo debe procurar fortalecerse. En segundo lugar, un diálogo con las diferentes entidades en espacios en los que trabaja la Defensoría, en los cuales están las diferentes ramas del poder público y que tienen que ver con construcción de paz y con la protección de personas defensoras. Y en tercer lugar, algo que es inherente a la función de la Defensoría, que es el ejercicio de su magistratura moral, que se ha debilitado en los últimos años. Entonces, la idea es ir recuperando la legitimidad. Y el cuarto punto es el del trabajo con las comunidades. Creo que públicamente tiene que haber un control y veeduría ciudadanas y también participación de las comunidades en el trabajo de la Defensoría.

El origen y papel de las guardias campesinas en los territorios

Las guardias campesinas -al igual que las indígenas y cimarronas- funcionan como un mecanismo de autoprotección para las comunidades en las zonas rurales, pero no son un cuerpo armado.

En algunos contextos del conflicto acompañan y protegen a las comunidades o incluso pueden tener funciones de mediación con actores armados.

La figura tiene antecedentes en las guardias cívicas que se conformaron en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc) en los años 70, pero su consolidación se dio en la última década en zonas como Cauca, Nariño, Magdalena Medio, Meta y Catatumbo.

Aunque también cuentan con un alto grado de formalidad y organización, aún no han sido reconocidas por el Estado. En el Plan Nacional de Desarrollo de Petro las mencionan y afirman que entre los objetivos está su empoderamiento. Sobre estos movimientos se extiende el estigma de ser asociadas como si fueran parte de la insurgencia.

La figura tiene antecedentes en las guardias cívicas que se conformaron en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

A la zona fue la ONU, la MAPP-OEA y la Defensoría

Los interrogantes que la retención de militares en Guaviare abre en proceso con disidencia

Los 100 uniformados ya salieron de la zona, pero el hecho podría tener un impacto en el diálogo que se lleva con el grupo comandado por "Calarcá Córdoba".

REDACCIÓN COLOMBIA+20



Una misión de comunidad internacional fue a Guaviare para mediar por la liberación de los soldados. / El Cuarto Mosquetero

Aunque ayer se logró la liberación de los 66 militares retenidos desde el viernes en San José del Guaviare –en un acto calificado por la comunidad como un cerco humanitario y por el Ejército como un secuestro–, el hecho abre varios interrogantes sobre el proceso de paz que se lleva con la disidencia de las FARC comandada por *Calarcá Córdoba* y que opera en la región, y también sobre temas como la vigencia del cese al fuego, la extorsión y el papel de las organizaciones sociales en las dinámicas del conflicto.

"Tras más de 72 horas secuestrados, los 66 uniformados pertenecientes a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega comienzan a salir de la zona en donde permanecían", indicó el Ejército en un comunicado en el que dijo que sus hombres seguirán en la zona.

Para la liberación fue clave el papel de la Misión de Verificación de la ONU que, junto con la MAPP-OEE y la Defensoría, se trasladaron al lugar.

El Ejército argumentó desde el inicio que su presencia en la zona respondía a llamados de la población por casos de extorsión que ha hecho a varios sectores comerciales el frente Jorge Suárez Briceño, perteneciente a esa disidencia.

La guardia campesina y las organizaciones sociales afirman que el cerco se hizo para frenar la presencia de los uniformados en la zona que, según ello, incrementaría la conflictividad en la región.

Pero cualquiera de los argumentos deja en medio de la discusión al diálogo de paz que el Gobierno lleva con ese grupo armado, entre otras cosas, porque la crítica más frecuente es que esa disidencia está instrumentalizando a la población para impedir que las autoridades estén en terreno. Además, afirman que sería una violación al cese al fuego y que, sumado a otras polémicas, muestran una falta de voluntad de paz esa disidencia.

Camilo González, jefe negociador del Gobierno en el proceso con esas estructuras del Estado Mayor Central (EMC) que aún están en la mesa, explica: "Sea cualquiera el caso, los hechos no pueden catalogarse como parte de una confrontación armada y menos considerar a los campesinos involucrados como guerrilleros o parte de la organización ilegal".

Todo ese contexto es parte de la discusión actual. Aunque es innegable el papel que cumplen estas guardias en la protección de los territorios (ver balcón), también es cierto que puede haber influencia y cooptación de los grupos sobre ciertas organizaciones sociales por las dinámicas mismas del territorio. Pero eso no da carta abierta para estigmatizar a los movimientos. En la mayoría de casos ciertas acciones se realizan bajo amenazas de un actor armado ilegal que funge como la única forma de autoridad en el territorio.

"Los hechos no pueden catalogarse como parte de una confrontación armada y menos considerar a los campesinos como guerrilleros o parte de la organización ilegal".

Camilo González, jefe negociador del Gobierno con el EMC.

El otro punto es que la disidencia de *Calarcá* niega que esté detrás de la retención realizada de las organizaciones sociales e incluso afirma que, tras la división que tuvo con el grupo de *Iván Mordisco*, no ejerce ninguna influencia sobre ellas.

La información que se conoce del mismo jefe negociador del Gobierno es que las Juntas de Acción Comunal de 94 veredas del área del Guayabero y La Macarena, la Guardia Campesina y la Coordinadora del Suroriente Colombiano para los Procesos Agrarios, Ambientales y Sociales (Coscopaas) hicieron el cerco para pedir el retiro de las tropas del Ejército del territorio.

"Dicen que para evitar transformar esas veredas en escenario de confrontaciones se deben retirar las tropas y piden la intervención de los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación, regional y local, acordados en la mesa de conversaciones entre el Gobierno y el Estado Mayor del Bloque Jorge Suárez Briceño de FARC-EP", explica González en su carta.

Coscopaas es una cooperativa que integra a varias organizaciones sociales de Meta, Caquetá y Guaviare, así como la Guardia Campesina, Asopeproc, Ascal-g, Corpoayari, Asoregional, Asocampo. En abril de 2023 fue una de las organizaciones que, de acuerdo con la Consejería Comisionada de Paz (antes la Oficina del Alto Comisionado), convocó a la reunión de mandos del Estado Mayor Central en los Llanos de Yarí. Esa reunión fue uno de los pasos previos para la instalación de la mesa de diálogos y se dio para conocer de primera mano la conclusión de ese encuentro de mandos.

La extorsión y el cese al fuego

El domingo, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, afirmó que ese secuestro debería "obligar a replantear el cese al fuego con el bloque Jorge Suárez Briceño". Aunque la petición del funcionario obedece a que, según Velásquez, el secuestro de los soldados es una muestra de su poca voluntad de paz, relacionarlo con el cese al fuego tiene algunas implicaciones.

La principal es que dentro de las acciones prohibidas del protocolo del cese al fuego no hay una que hable específicamente sobre las extorsiones. Solo hay un punto, el número tres, que dice que no se debe incurrir en infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Aun así, González afirma que el tema de la extorsión sí ha sido abordado en la mesa de diálogos en varias ocasiones y que se ha documentado como una exacción, un concepto contenido en el DIH que se relaciona con las exigencias de contribuciones arbitrarias por parte de grupos armados en desarrollo de un conflicto.

La polémica más reciente con esa disidencia ocurrió el 23 de julio, cuando en un retén militar fueron capturados algunos miembros del grupo que se transportaban en camionetas de la UNP con órdenes de captura vigentes. El episodio, por el que aún están cuatro personas capturados, se solucionó en tres días con el compromiso de ajustar los traslados de los disidentes que sean parte de la mesa. Ese trámite extrarrápido generó desconfianza en el proceso.

Algunos críticos han afirmado que, en general, el Gobierno es demasiado flexible en los procesos de paz que lleva adelante.

Piden que se cumplan los acuerdos y se trabaje en un cese al fuego

El anuncio de paro armado del ELN en Chocó se conoció nueve días después del fin del cese al fuego bilateral con esta guerrilla. Desde varios sectores se criticó el retorno a acciones de violencia y restricciones a la libertad de la población civil, y se cuestionó la voluntad de paz del grupo insurgente.

Desde el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH) hicieron un llamado a que tanto el Gobierno como el ELN den pasos en el cumplimiento de los acuerdos pactados durante la negociación de paz y en restablecer no solo el alto al fuego bilateral, sino trabajar por un acuerdo multilateral que ayude a disminuir la confrontación de la guerrilla con otros grupos, como el Clan del Golfo. "Necesitamos que se adopte el acuerdo humanitario para el Chocó, así como la implementación de propuestas de la población para los alivios humanitarios. El Chocó fue priorizado como zona crítica en la negociación, pero no vemos acciones", dijo Elizabeth Moreno, del FISCH.

El paro armado inició apenas nueve días después del fin del alto al fuego con el ELN, lo que puso en tela de juicio la voluntad de paz de la guerrilla.

País



De acuerdo con el frente del ELN, el paro armado se decretó por los combates con el Clan del Golfo. / Mauricio Alvarado

Aseguran que la crisis humanitaria se ha extendido por décadas

Chocó: el paro armado eleva el SOS para exigir soluciones estructurales

Por orden del ELN, la movilidad está restringida desde el domingo para unos 50.000 pobladores. Las comunidades alertan que la violencia no es nueva y le piden respuestas al gobierno de Petro.



JULIÁN RÍOS MONROY

jrios@elespectador.com
@julianrios_m

Comunidades enteras desplazadas, pobladores durmiendo en cambuches improvisados a las orillas de los ríos, familias confinadas que temen salir de sus casas por miedo a represalias, enfermos que no pueden movilizarse a ningún centro de salud, niños que no pueden llegar al colegio. Zozobra e incertidumbre. Esta es la situación que viven desde el domingo los habitantes del sur de Chocó por cuenta de un nuevo paro armado, ordenado por el Frente de Guerra Occidental Ómar Gómez, del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El grupo guerrillero dictó esta medida de carácter indefinido en los ríos San Juan, Sipí y Cajón, y la carretera Novita-Torra, argumentando que se vienen presentando "fuertes combates" con el Clan del Golfo (autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, EGC). De acuerdo con la gobernadora del departamento, Nubia Carolina Córdoba, el paro tiene confinadas alrededor de 50.000 personas, "recrudeciendo la crisis humanitaria en la que se ha mantenido Chocó por la disputa del territorio".

Ese planteamiento es clave para entender la exigencia de soluciones de raíz por parte de estas comunidades, pues no se trata de un hecho aislado, sino que se suma a decenas de vulneraciones a los derechos humanos que enfrentan los chocoanos desde hace décadas.

"El paro armado agrava la situación, pero esas restricciones siempre existen. Acá hace mucho tiempo desapareció la libertad de movilizarse. La gente está cansada de vivir en medio de estas acciones de los distintos grupos, porque hoy es el ELN, pero mañana puede ser el Clan del Golfo", asegura un defensor de derechos humanos.

Los reportes del Comité Internacional de la Cruz Roja evidencian lo que expone el líder: solo entre enero y mayo de 2025, al menos 12.504 chocoanos se enfrentaron a confinamientos, lo que deja a este departamento como el más afectado por estos hechos en todo el país.

Las exigencias al Gobierno

De acuerdo con el obispo de Chocó, monseñor Mario de Jesús Álvarez, urge que el Gobierno "se detenga a mirar la situación" del departamento. "Esta situación viene de mucho tiempo atrás. Ha habido momentos de aparente calma, pero luego vuelve la crispación y la zozobra. Ahora mismo hay muchos desplazamientos, confinamientos, nadie se mueve por cuenta del paro, y desde que acabó el cese al fuego con el ELN (el pasado 3 de agosto) la situación se volvió más difícil. El pueblo del Pacífico sigue esperando que el presidente Petro atienda estas urgencias", le dijo el obispo a Colombia+20.

Además, la población critica que el grupo guerrillero decrete un paro armado en pleno proceso de paz con el Gobierno Nacional, pues, aunque la mesa de diálogos está congelada desde hace casi seis meses, el ELN se había comprometido a disminuir las acciones violentas en el territorio.

La población critica que la guerrilla del ELN ordene un paro armado, aun cuando está en medio de un proceso de paz con el gobierno del presidente Petro.

"El llamado que le hacemos al actor armado, tanto a quienes están en la mesa como a quienes están en el territorio, es que se comprometan con un cese al fuego multilateral, para que las comunidades no se vean sometidas por este conflicto y podamos hacer goce efectivo de nuestros derechos", dice la lideresa Elizabeth Moreno Barco, coordinadora del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH). Y agrega: "A diario lo que vemos es que, en vez de terminar el conflicto, este se va agudizando, tenemos más amenazas, más violaciones a nuestros derechos, los de nuestros territorios y nuestra juventud".

Por ahora la delegación de Gobierno en esos diálogos no se ha pronunciado sobre el paro indefinido que se anunció casi al tiempo de la "propuesta confidencial" que el gobierno Petro le dio al ELN para descongelar los diálogos.

Aunque en Chocó están a la espera de que el paro armado no se extienda y se levanten las restricciones a la movilidad, el anhelo es que el Estado deje de reaccionar ante situaciones de este tipo y empiece a generar soluciones estructurales para detener la espiral de violencia que sufre el departamento hace décadas.



La Junta Directiva, el Presidente, Vicepresidentes y funcionarios de Valorem S.A.S., lamentan el fallecimiento del señor

ANDRÉS FELIPE RUIZ VESGA

y expresan sus sentidas condolencias a su señora, María Alejandra Berrocal, sus hijas, Emma Ruiz Berrocal y Lucia Ruiz Berrocal, y demás familiares.

La ceremonia de exequias se llevará a cabo el miércoles 14 de agosto de 2024, a las 12:30 p.m., en la Parroquia Inmaculada Concepción del Chicó (Carrera 11a No. 88-12, Bogotá).

Por notas en su diario descubren presunto abuso a una niña

El Espectador conoció una grave denuncia de abuso contra una niña de ocho años que ilustra el triste panorama que viven los niños y niñas en sus hogares. De acuerdo con lo relatado por el padre, se dio cuenta de que su hija fue víctima de tocamientos gracias al diario de la niña. "La tarde del viernes (9 de agosto) llegué a la casa y mi hija, quien acababa de cumplir ocho años, me estaba mostrando sus regalos, entre ellos una agenda", indicó el papá.

Al revisar el diario se encontró con la nota en la primera página: "El viernes mi abuelo me bajó los cucos", inicia el escrito de la menor. A continuación la niña describe tocamientos indebidos en sus partes íntimas y termina diciendo: "Y no puedo decirle a nadie". Al leer esto, la familia denunció. El presunto agresor sería el abuelastro de la niña. El caso llegó al ICBF, entidad que activó la ruta contra violencias. La menor fue trasladada a un hospital. Por su parte, la Fiscalía abrió el proceso para indagar estos hechos y judicializar al presunto responsable.

Al revisar el diario de la niña se encontró una nota donde la niña describe tocamientos indebidos en sus partes íntimas.

Bogotá

Estos son los caminos de la defensa

Los límites de la nueva "prueba" en el caso Leal

Un video, que documenta los últimos minutos de Mauricio Leal, reabre el debate sobre el proceso por la muerte del estilista. La abogada de Jhonier Leal, condenado a 55 años, prepara un nuevo recurso a favor de su cliente.



MIGUEL ÁNGEL VIVAS

mvivas@elespectador.com
@Juvenalurbino98

Cuando parecía que uno de los procesos judiciales más enrevesados del último tiempo, el de la muerte del estilista Mauricio Leal y su madre Marleny Hernández, había llegado a su fin con la condena de primera instancia contra Jhonier Leal (hermano e hijo de las víctimas), a quien una jueza, el pasado 14 de junio, le impuso una sentencia de 55 años de prisión, un video inédito reabrió el debate sobre el manejo de las pruebas en la investigación.

El primer video lo transmitió Noticias Caracol en la noche del domingo. Allí se ve a Mauricio Leal al lado del cadáver de su madre, Marleny Hernández. "Me acabo de enterrar cuchillos", dijo frente a la cámara, con lo que se revivió la versión del homicidio y suicidio a manos del reconocido estilista. No obstante, 12 horas después se conoció que lo públicado por Noticias Caracol era apenas un fragmento. Focus Noticias plublicó la versión extensa, donde se escucha un murmullo de fondo de alguien que, al parecer, le indica a Mauricio qué debe hacer y decir.

Si bien la versión extensa del material fílmico parece devolver las cosas a su orden, pues encajaría en la teoría de la Fiscalía, de que Jhonier asesinó a su hermano y a su madre, y que luego modificó la escena del crimen para hacerla parecer un suicidio, existen variables de índole jurídico que abrirían un nuevo escenario para el caso. En especial porque la publicación abre una serie de varias preguntas: para empezar, ¿realmente es Jhonier quien está detrás de la cámara?, y, ¿cuál fue el manejo que se le dio a este material durante el proceso?

A las que se suman, ¿dónde reposaba el archivo original?, ¿estaba en posesión de la Fiscalía?, o, ¿el ente investigador lo puso a disposición de la defensa del acusado? Algunas incógnitas ya las despejó la Fiscalía al confirmar que el video estaba en el celular de Mauricio Leal y que sí era parte del sumario probatorio en poder de los investigadores y del fiscal Mario Burgos.

Sin embargo, sobre la última cuestión hay dos versiones que deberá dirimir una instancia superior. El dictamen, que se antoja demorado y con varios meses por delante, podría cambiar el rumbo del proceso o terminar por hundir cualquier posibilidad de Jhonier Leal, quien aún insiste en su inocencia. He aquí los posibles escenarios después de la publicación del video.

El meollo del asunto: dos versiones encontradas

Actualmente la sentencia en primera instancia fue apelada por su defensa ante el Tribunal Superior de Bogotá. Sobre el desarrollo de esta decisión, sin embargo, no influye la divulgación del video que documentó los últimos minutos de vida de Mauricio Leal. Así lo advierte el abogado defensor de las víctimas, Élmer Montaña, quien señala que el argumento utilizado por la defensa en dicha apelación (que todavía no se resuelve) fue previo a la divulgación del material, por lo cual no entra a ser cosa juzgada. Sin embargo, con base en los nuevos acontecimientos, la defensa de Jhonier tiene la posibilidad de formular dos estrategias adicionales para que la pieza sea analizada por los jueces.

Como elemento adicional, la jueza pidió que los $50 millones que le incautaron se sumaran a la investigación por presunto lavado de activos.

El primer movimiento de Jhonier Leal, una vez el video vio la luz mediática, consistió en el regreso de su exabogada, Ana Julieth Velásquez, quien había renunciado a su defensa el 1° de septiembre del año pasado. Una vez Velásquez asumió por segunda vez la defensa del condenado, comenzó la formulación de un posible recurso de revisión, además de una demanda por presunto ocultamiento de elemento de material probatorio, "en cabeza del delegado fiscal", declaró la abogada a la opinión pública.

De acuerdo con la versión de la jurista, este video no llegó a las manos de la defensa hasta hace unos "días atrás". "Esa no es una prueba que esté aportando la defensa. Es una prueba que siempre estuvo en manos de la Fiscalía y hoy hace más mella que hay falta de garantías, que acá nunca hubo un juicio justo para Jhonier Leal", declaró Velásquez. De ser esto cierto, explica Montaña, sería gravísimo, ya que "independientemente de la hipótesis de la Fiscalía, el señor Jhonier Leal merece ser procesado con todas las garantías de la ley, y si este video no se le presentó a la defensa y se ocultó, esto podría traer como consecuencia que la Corte Suprema de Justicia, más adelante, declare la nulidad de la sentencia", explicó Montaña.

En medio de la controversia, la Fiscalía General de la Nación, y el propio Mario Burgos controvirtieron a la abogada de Jhonier, y aseguraron que dicho material sí fue puesto en conocimiento de los abogados que han defendido al acusado. Lo hizo a través de un acta entregó los "elementos materiales probatorios, materiales descubiertos por la Fiscalía en audiencia de acusación, en escrito de acusación y adición", y fueron recibidos por las abogadas



En el video se aprecia cómo una voz le ordena a Mauricio Leal lo que debe decir. / Paula Sánchez

de la defensa, Ana Julieth Velásquez y María Fernanda Jaimes, como evidencia sus firmas en el acta. "Se realiza la entrega de la copia correspondiente al EMP, un disco duro marca Sagate con capacidad de 2TB. Una vez se culminó su proceso de copiado, iniciado el día 13 de julio del presente, a la abogada María Fernanda Jaimes Cuéllar a efectos de dar culminado y a satisfacción la entrega de los EMP", describe el asunto del acta.

Aunque el fiscal Burgos también señaló que el analista del caso le aseguró no haber visto la grabación en el teléfono de la víctima y solo analizó lo importante para la teoría del ente acusador, expertos como Daniel Cardona, exfiscal anticorrupción y abogado, contradicen esta afirmación. "Lo uno espera es que en esa tarea de análisis los investigadores sean lo más leales en cuanto a determinar qué es lo que existe en el celular, que sea útil a la investigación, con independencia de que sea favorable o no a la teoría de la Fiscalía", concluyó.

De manera tal que, sea cual sea la estrategia de la defensa para aprovechar la publicación del video, el aspecto clave para desenredar esta nueva urdimbre de sucesos pasará por la aclaración sobre el cómo se trató este elemento probatorio.

¿Nulidad o revisión?

El abogado Saúl León, experto en pugnas judiciales de alto calibre, le explicó a este medio que, en primer lugar, el Tribunal Superior de Bogotá debe emitir un fallo sobre el recurso de apelación que ya fue radicado. Luego, tras la aparición sorpresiva de este video, la abogada de Jhonier Leal podría tomar un camino: la solicitud para declarar la nulidad de la sentencia. "Podría habitualmente solicitarle una nulidad, toda vez que la sentencia no está ejecutada. Es importante tener en cuenta dos cosas: la primera, que si se comprueba que la defensa tenía el material, pero no lo uso, porque el causal probatorio es enorme y por eso no lo advirtió, pues básicamente no pasaría nada, ya que la Fiscalía no tendría nada que ver. Pero si se encuentra que la Fiscalía no lo puso a propósito, y ese obrar fue desleal, se puede decretar una nulidad".

En caso de que una instancia superior, como la sala penal de la Corte Suprema de Justicia decrete

Caso Leal: un proceso lleno de "pruebas sorpresa"

A falta de definir si este video lo trasladó o no la Fiscalía a la defensa, la súbita aparición del material recuerda las maniobras que han sido ejecutadas por los abogados de Leal a lo largo del proceso. Lo último se conoció a mediados de septiembre de 2023. Francisca Teresa Muñoz, testigo citada por la defensa de Jhonier Leal, dijo que un medio hermano del reconocido estilista podría ser el verdadero asesino, dijo haber conocido a la familia Leal durante 25 años, a través de su hijo, Ricardo Espinoza, amigo de la infancia de Mauricio. Lo más relevante de su testimonio fue la supuesta revelación que Marleny le habría hecho antes del crimen. Dijo que el medio hermano de Mauricio e hijo de Marleny, Carlos Andrés García (recluido en una cárcel de Jamundí por presunto abuso sexual), podría ser el verdadero culpable. Carlos García, según la declaración de la testigo, estaba "enfurecido con Marleny y Mauricio" por negarse a enviarle dinero a la cárcel y contratarle un abogado que cobraba $100 millones.

En el proceso contra Jhonier leal surgieron diversas versiones, entre ellas una que apuntaba a otro familiar como el posible asesino.



la nulidad, el jurista advierte que la misma aplicaría hasta el momento exacto del proceso, en el cual se omitió esta prueba. Este aspecto es clave, ya que determinaría si Leal recupera la libertad tras la nulidad o simplemente el proceso se devuelve a una instancia previa a la condena, pero en la cual Leal continuaba privado de la libertad. "Es importante aclarar que Leal no recuperaría la libertad automáticamente, porque se tendría que revisar a partir de qué instancia el proceso fue nulo". En cualquier caso, la nulidad no haría más que devolver el proceso a una fase previa y sería, básicamente, un volver a comenzar.

Respecto a la revisión extraordinaria, el experto advierte que es un recurso que solo aplica cuando hay una sentencia en segunda instancia, en la cual, en las circunstancias actuales, todavía no se ha proferido. El recurso de revisión es cuando ya hay sentencia condenatoria y ya no se puede anular, porque queda confirmada, y ahí esa es una acción diferente. La diferencia entre una y otra es que la nulidad se da dentro del proceso antes de que la sentencia quede firme y la revisión es posterior al fallo de segunda instancia", explicó. Pero, incluso, si estos dos recursos no resultaran suficientes, la defensa de Leal se podría jugar una última carta a través de una acción constitucional de tutela.

En cualquier caso, advierte el abogado Saúl León, ninguna de las salidas anteriormente descritas tendría un desenlace a corto plazo. "La formulación de una petición para la nulidad de un proceso es compleja, y creo que a la abogada le tomaría varias semanas estructurarla, y luego la revisión es otro proceso que lleva tiempo. En mi opinión, con base en mi experiencia, es que este asunto tardaría entre ocho meses a un año en tener una resolución óptima".

Justo cuando todo parecía indicar que el fuero ciego de la justicia había logrado cerrar uno de los casos más mediáticos del último tiempo, una nueva movida ha vuelto a reacomodar las tornas. Con el dilema de esta "prueba reina" en el aire y una posible batería de posibles acciones a considerar por parte de la defensa, seguro se transformarán en varias columnas y noticieros de los próximos meses, y en un nuevo espectro de especulaciones y dudas todavía más lejanas al tan esperado desenlace.

En agosto llegaba al 175 %

Hacinamiento carcelario: bola de nieve que crece mes a mes

Pese al llamado que la Personería hizo el mes pasado para tomar acciones inmediatas, las cifras de reclusos hacinados siguen en aumento.



CAMILO TOVAR P.

ctovar@elespectador.com
@causasperdidaz

El hacinamiento carcelario sigue preocupando en Bogotá, donde están los índices más complejos del país: las cifras hoy superan el número límite de reclusos permitidos en 175 %. A pesar del llamado de los entes de control, las condiciones este año han empeorado en los Centros de Detención Transitoria (CDT), donde las cifras aumentan mes a mes. Por ejemplo, de enero a mayo aumentó de 142 a 165 %. Con corte al 12 de julio, en los CDT había 3.296 personas privadas de la libertad, cifra que sobrepasa la capacidad máxima estimada para 1.227 personas, es decir, ya superaba el 168 %.

La situación llevó a la Personería a radicar el 12 de julio un documento solicitándole directamente al Ministerio de Justicia acciones concretas para mitigar la situación. "La Personería Distrital de Bogotá se plantea la necesidad urgente de reubicar a las personas condenadas en dichos establecimientos, así como trasladar a su lugar de residencia a las cobijadas con prisión domiciliaria". Pese a la solicitud que la Personería, los índices continúan creciendo, como lo demuestra el último reporte, con fecha del 8 de agosto.

En los 19 de los 21 centros de reclusión, el común denominador es el hacinamiento, y los casos más dramáticos se presentan en Usaquén, con 440 %; San Cristóbal, con 374 %; Usme, con 360 %, Ciudad Bolívar, con 377 %, y Terminal, con 340 %. En total, hay 3.375, cifra que, comparada con los índices de hacinamiento de julio, representa un aumento de 79 personas.

Entonces, ¿qué hacer?

Desde que empezó su administración, el alcalde Carlos Fernando Galán se ha referido al tema en varias oportunidades e incluso anunció un plan de mitigación, que consiste en la adquisición o arrendamiento de bodegas, que cumplan con la función de centro de detención para evacuar las estaciones y las URI. Por otro lado, la construcción de la cárcel Distrital 2, planteada para albergar 2.000 reclusos, se avizora como la solución más viable, y más cercana, pues los terrenos para su construcción, en inmediaciones de la cárcel La Picota, ya los adquirió el Distrito.

El pasado viernes 9 de agosto, el alcalde se reunió con la ministra de Justicia, Ángela María Buitrago. La reunión se produjo luego del jalón de orejas que le hizo la Personería al Ministerio. Entre otros temas, el punto clave del encuentro fue el hacinamiento y los anuncios dejaron buenas sensaciones.

Se anunció que el Gobierno Nacional realiza un estudio con la Sociedad de Activos Especiales para identificar predios que puedan facilitar el aumento de cupos carcelarios. Entretanto, mientras se realizan los análisis, se habilitarán 2.700 cupos de detención en el transcurso de los próximos meses. Así las cosas, parece que el panorama que viene respecto a esta problemática es esperar a que el plan de choque anunciado por la Alcaldía comience a andar y que la construcción de la segunda fase de la cárcel Distrital se materialice,



En lo corrido del año el hacinamiento ha aumentado mes a mes en Bogota. / Gustavo Torrijos

Tropas ucranianas siguen avanzando en Rusia

El ejército ucraniano dice que sigue a la ofensiva en la región rusa de Kursk, donde sus tropas se han apoderado de unos 1.000 km2 de territorio ruso en solo una semana.

"Seguimos llevando a cabo operaciones ofensivas en la región de Kursk. Hasta ahora, unos 1.000 km2 del territorio de la Federación de Rusia están bajo nuestro control", afirmó el jefe del ejército ucraniano, Oleksandr Syrsky.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que la ofensiva de Kursk era "una cuestión de seguridad" para Ucrania, debido a los bombardeos rusos en su territorio, y admitió que esta operación busca "desplazar la guerra al territorio del agresor".

Por su parte, el presidente ruso, Vladímir Putin, ordenó el lunes al ejército ruso "expulsar" a las tropas ucranianas. Para Putin, se trata de un revés inesperado tras meses de ventaja en el frente oriental en Ucrania, donde poco a poco ha ganado terreno.

El asalto a la región de Kursk constituye la mayor y más exitosa operación transfronteriza ucraniana desde el inicio de la guerra.

Internacional

Conozca a los candidatos a la Vicepresidencia

Walz vs. Vance: ¿qué le ofrecen a la campaña?

El nombramiento de Tim Walz como fórmula de Kamala Harris ha logrado solidificar el entusiasmo entre los demócratas. Caso contrario es el de J. D. Vance con los republicanos. Esto es lo que tienen por ofrecer.


CAMILO GÓMEZ FORERO
cgomez@elespectador.com
@camilogomez8

No cabe duda de que el ingreso de Kamala Harris a la carrera por la Presidencia les dio un impulso sorprendente a los demócratas a nivel nacional, a la vez que revitalizó la campaña a nivel general. "Una vez que (Joe Biden) se hizo a un lado, fue como si liberara un torrente de energía", le dijo Chuck Coughlin, consultor republicano en Arizona, a la AP. La candidata demócrata se ubica ahora con un 54,8 % de probabilidades de ganar las elecciones, según el elogiado sistema del periodista Nate Silver.

Pero fue el nombramiento de su fórmula vicepresidencial, Tim Walz, lo que terminó de solidificar ese empuje que tanto deseaban los demócratas y que, hoy por hoy, envidian mucho los republicanos, pues el acompañante de Trump, J. D. Vance, no ha podido capturar el mismo entusiasmo que su rival. No solo se trata del carisma con el que cuenta el primero. Sus mundos no podrían ser más diferentes. ¿Cómo se comparan? Acá analizamos ambas figuras.

¿Quiénes son?

Walz es el actual gobernador de Minnesota desde 2019 y tiene experiencia como representante a la Cámara (2007-2019). También ha sido profesor de escuela y entrenador de equipos de secundaria. Sirvió en la Guardia Nacional durante 24 años y fue enviado a Italia en 2003, en el marco de la llamada "Guerra contra el terrorismo". Aunque no estuvo en una zona de combate activa, sí ocupó varios puestos en los que entrenó a soldados para la guerra en Irak hasta llegar al rango de sargento mayor. Es reconocido por su enfoque bipartidista y su trabajo como gobernador centrado en las áreas de educación, agricultura y asuntos para los veteranos.

Vance es senador por el estado de Ohio desde 2023. Es abogado y autor del libro *Hillbilly, una elegía rural*, un éxito en ventas que fue convertido en una serie por Netflix. El texto ha conmovido a líderes mundiales, como el canciller alemán, Olaf Scholz, y describe las dificultades de la clase trabajadora en el Medio Oeste. Se alistó en el Cuerpo de Marines y fue desplegado en Irak como corresponsal de combate por seis meses en 2005. Si bien siempre se ha identificado como conservador, ha tenido una transformación interesante en el espectro político. Pasó de ser un gran admirador de Barack Obama y un férreo crítico de Trump a convertirse en uno de los más tenaces escuderos del expresidente republicano.

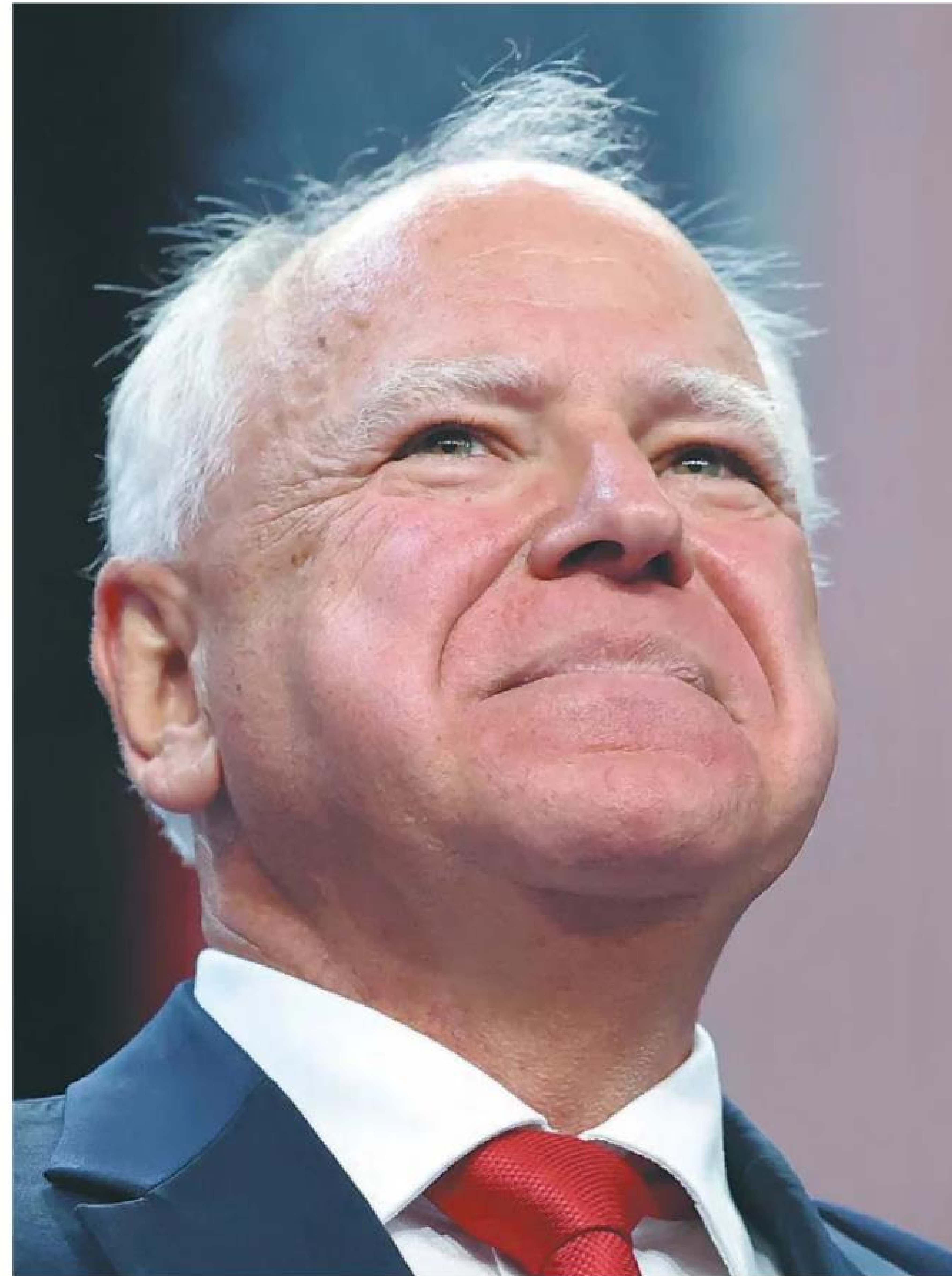
Su política exterior

Walz vivió en China durante un año, en donde dio clases de inglés e historia en una escuela secundaria en 1989, un año clave para ese país por las protestas a favor de la democracia en la Plaza de Tiananmén. Esa experiencia le sirvió para forjar una visión crítica del gobierno chino en materia de derechos humanos, pero a la vez le hizo ver la importancia de la diplomacia. Su paso por el país asiático le ha dado una dimensión internacional que podría pesar en el tablero, considerando las tensas relaciones con Beijing.

Y aunque los republicanos intenten atacarlo por "su cercanía con China", debido a sus casi 30 viajes a ese país, e intenten dibujar la imagen de un político laxo con el gobierno de ese país, el historial habla por sí solo: Walz no solo ha criticado públicamente a Beijing, sino que en 2017 fue el único congresista en patrocinar un proyecto de ley que imponía sanciones a funcionarios chinos por sus violaciones a derechos humanos en Hong Kong.

Sobre la guerra en Gaza, Walz ha guardado silencio y se ha mantenido distante del debate. Esto, en el contexto de las elecciones, es un activo para Harris, pues según analistas permite un mayor acercamiento con los votantes anti-Trump, que es lo que al final necesita la campaña. Sobre Ucrania, el gobernador de Minnesota ha mostrado una firme condena a Rusia y ha respaldado al pueblo de Kiev desde su cargo actual, firmando acuerdos agrícolas entre su estado y la región de Chernihiv, en el norte ucraniano.

En cuanto a la Unión Europea, la experiencia de Walz resulta favorable para la Casa Blanca. Las relaciones entre la comunidad europea y Washington se han tensado en los últimos años por una gran variedad de asuntos, siendo la política agrícola uno de ellos. La reformulación de la Unión Europea sobre su política alimentaria es vista con recelo por Estados Unidos. Walz, al formar parte del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes por 12 años, tiene una sólida formación en el tema, lo que podría ser útil para las negociaciones con la comunidad europea en esta área.


El candidato a la vicepresidencia por el Partido Demócrata, Tim Walz./ AFP

La popularidad de Vance ha caído 8,8 puntos porcentuales desde que se anunció su candidatura a la Vicepresidencia. Por otro lado, los índices de aprobación de Tim Walz han aumentado.

Por otro lado, Vance ha dicho que "realmente no me importa lo que le pase a Ucrania de una forma u otra". Pero no solo se ha quedado en declaraciones: en abril, el senador se distanció de los líderes republicanos del Senado y votó en contra de un paquete de ayuda exterior para los ucranianos.

Para los países europeos, la elección de Vance como fórmula de Trump aviva los temores de que Estados Unidos abandone o recorte en extremo el apoyo a Ucrania, dándole una ventaja a Rusia en la guerra. Además, las posturas del candidato son consideradas extremistas y alarman-

Maduro exige "mano de hierro" tras protestas

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, exigió el lunes a los poderes del Estado actuar con "mano de hierro" ante los supuestos crímenes de odio que asegura surgieron en las protestas contra su cuestionada reelección, y que dejan de momento 25 muertos y 192 heridos.
"¿Dónde están los autores intelectuales de esta violencia? ¿Dónde están los financistas de esta violencia?", cuestionó el dirigente.
Maduro insiste ser blanco de un "golpe de Estado ciberfascista", al tiempo que el Parlamento impulsa una regulación para las redes sociales. La iniciativa forma parte de un paquete de leyes que incluye además la aprobación de una ley para regular ONG y otra para castigar el "fascismo", como suele referirse desde el gobierno a sus detractores.



El candidato a la vicepresidencia por el Partido Republicano, J. D. Vance. / AFP

tes por algunos en el continente europeo. Tras el ascenso del Partido Laborista en Reino Unido, Vance dijo que Londres podría tener el primer gobierno "islamista con armas nucleares", lo que produjo malestar en Londres.

Sobre Gaza, Vance apoya plenamente a Israel y pide que no se detenga el apoyo militar a ese país. En la misma línea presentó proyectos de ley para retener fondos federales para las universidades que permitan protestas a favor de Palestina. Sin embargo, pide cautela frente a Irán, manifestando que no está de acuerdo con un ataque directo a Teherán a menos de que se vean afectadas las tropas estadounidenses.

Siguiendo la política trumpista, Vance también pretende aislar a China. En marzo, Vance patrocinó una legislación para bloquear el acceso del gobierno chino a los mercados de capital estadounidenses si no cumple con el derecho comercial internacional.

¿Y la economía?

En cuanto a la economía, Walz defiende el aumento del salario mínimo, el apoyo a sindicatos y la creación de energía renovable para crear empleos. También ha firmado proyectos para promover la vivienda asequible. Mezcla crecimiento económico con sostenibilidad ambiental. Por último, ha protegido el crédito fiscal reembolsable por hijo, una serie de pagos mensuales que ayuda a reducir la pobreza infantil. También ha apoyado programas para aliviar la carga de la deuda estudiantil. Son ideas que calan muy bien en la izquierda progresista del país.

Vance defiende la promoción del libre mercado, los recortes de impuestos y la desregulación. Se ha pronunciado contra el crédito fiscal reembolsable por hijo, así como en contra de las políticas de condonación de préstamos estudiantiles, a menos de que sean casos muy extremos.

Proyecto periodístico
RUTA A LA COP16
¿Qué se juega el Gobierno de Colombia con la COP16?
Entrevista a



Susana Muhamad
Ministra de Ambiente
Modera
Sergio Silva Numa
Editor ambiental, salud y ciencia de El Espectador



Live Stream
Martes 20 de agosto
9:00 a.m.
@elespectador @BiboCol



Una iniciativa:
EL ESPECTADOR
bibo
Apoyan:
The Nature Conservancy Colombia
UNIÓN EUROPEA
GRUPO ARGOS Inversiones que transforman
ARGOS CELSIA ODINSA
Audubon
isa CONEXIONES QUE INSPIRAN
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
WWF
BANCO DE IMÁGENES AMBIENTALES INSTITUTO HUMBOLDT

CREG convoca a subastas para el suministro de energía

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), en su sesión 1330 del 10 de agosto de 2024, adelantó la revisión del estudio del balance de "Oferta de energía firme y de la demanda" para el período 2025-2029.

La primera estrategia es la convocatoria de reconfiguración para los períodos 2025-2026, 2026-2027 y 2027-2028. Para ello se expedirá un proyecto de resolución que incluirá la convocatoria a los mencionados períodos.

El proyecto de resolución también tendrá el cronograma de las actividades para las subastas, que se realizarán de manera secuencial. Además, se establecerán incentivos para la participación de plantas existentes, plantas existentes con obras, plantas especiales en construcción y nuevas.

Las subastas de reconfiguración se convocan mientras se dispone de la actualización de las proyecciones de demanda por parte de la Unidad de Planeación Minero–Energética (UPME).

La convocatoria será para los períodos 2025-2026, 2026-2027 y 2027-2028.

Negocios

El entendimiento se firmó por ocho años

Sector automotor: entre aranceles y reindustrialización

El Ministerio de Comercio quiere acabar con un acuerdo comercial con Brasil que, según diversos gremios de la industria automotriz, podría encarecer la importación de vehículos. El Gobierno asegura que es una medida para impulsar la fabricación local.


LUCETY CARREÑO ROJAS
lcarreno@elespectador.com
@LucetyC

En 2017, Colombia y Brasil firmaron un entendimiento en el que se establecieron unas preferencias arancelarias bilaterales para el sector automotor, es decir, se otorgaron cupos de importación para ciertos vehículos durante un período de ocho años. El acuerdo buscaba promover la industria automotriz, así como el comercio entre los dos países.

Sin embargo, la balanza comercial ha sido deficitaria para nuestro país. De acuerdo con cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincomercio), en 2017 el déficit alcanzó los US$835 millones, cifra que se fue incrementando hasta que en 2022 llegó a US$2.681 millones.

Es decir, mientras en 2022 las exportaciones de Colombia a Brasil sumaron US$2.333 millones, las importaciones fueron de US$5.015 millones. En 2023 el déficit disminuyó y se ubicó en US$1.882 millones.

Vale la pena mencionar que tan solo en 2022 Brasil exportó a Colombia mercancías por US$2.500 millones. Los principales productos de esta canasta fueron vehículos (US$720 millones), maíz (US$700 millones) y café (US$307 millones), según cifras del Observatorio de la Complejidad Económica (OEC).

Así las cosas, el sector automotor es uno de los que más aporta a dicho desbalance. En 2017, el déficit comercial en el sector de vehículos fue de US$302 millones, en 2022 alcanzó US$1.216 millones y en 2023 se redujo a US$730 millones.

Ese desbalance comercial es el argumento principal por el que el Ministerio de Comercio decidió manifestarle a Brasil su interés de no continuar con el entendimiento, que está vigente hasta 2025, y que se enmarca en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE-72) con Mercosur.

Colombia, según el Mincomercio, no ha hecho uso de sus cupos de exportación a Brasil, "debido, entre otros factores, a las altas exigencias técnicas de ese mercado, lo cual crea el desbalance. Tampoco ha habido un aumento del volumen del comercio con Brasil en el sector automotor como se esperaba".

Las consecuencias

La noticia no fue bien recibida por varios gremios y asociaciones, como Andemos, Aconauto, Asopartes y Fenalco, pues argumentan que se trataría de un retroceso para el sector y que es una decisión unilateral.

"No entendemos las razones del Gobierno. Si es por balanza comercial, Colombia tiene una balanza deficitaria y negativa con casi todos los países del mundo. Si la idea es promover la industria de las autopartes, la experiencia ha mostrado que proteger con más aranceles promueve el contrabando. Queremos solicitarle al Ministerio de Comercio reconsiderar la decisión", dijo Eduardo Visbal, vicepresidente de comercio exterior y sector automotor de Fenalco.

Con el fin del acuerdo, los vehículos ensamblados en Brasil tendrán que pagar aranceles a su llegada a Colombia, lo que incrementaría el precio de esos productos, pero vale la pena mencionar que el efecto no sería en este instante, pues la carta es solo el anuncio, pero sí sería inexorable.



De acuerdo con la entidad, no se identificaron exportaciones de vehículos hacia Brasil. / Óscar Pérez

Según el Mincomercio, con el entendimiento Brasil recibió un cupo de 12.000 unidades para el primer año y de hasta 50.000 para el octavo período de vigencia del acuerdo.

Desde la entidad aseguran que la carta que le enviaron a Brasil abre un período de revisión de los cupos de importación y de las condiciones que se pactaron.

Luego "viene un proceso de negociación, y está previsto que un año después siga sin efectos, pero para 2026 si se cancela sería devastador para la industria, porque eso implicaría aumentos exagerados en los precios, pues hoy hay una ventaja importante con los aranceles. Eso afectaría a muchas marcas del mercado", dijo Pedro Nel Quijano, presidente ejecutivo de la Asociación Gremial de Concesionario de Automotores (Aconauto).

El anexo indica que los dos países, de común acuerdo, pueden modificar o no continuar con el mismo.

"Se busca que haya un comercio bilateral más justo y equilibrado", le aseguró el Ministerio a este medio. Luis Carlos Reyes, ministro de la cartera, aseguró que pretenden darle un impulso a la industria nacional para que alcance economías de escala que

TEATRO MAYOR
JULIO MARIO SANTO DOMINGO

25 DE AGOSTO, 5 P.M.
TEATRO MAYOR

Orquesta Filarmónica de Bogotá

Mozart: 'Concierto para piano n.° 17'
Bruckner: 'Sinfonía n.° 5'

Director titular
Joachim Gustafsson
Suecia

Solista
Alon Goldstein
Piano, Israel

PULEP RBI759

© Kike Barona - OFB

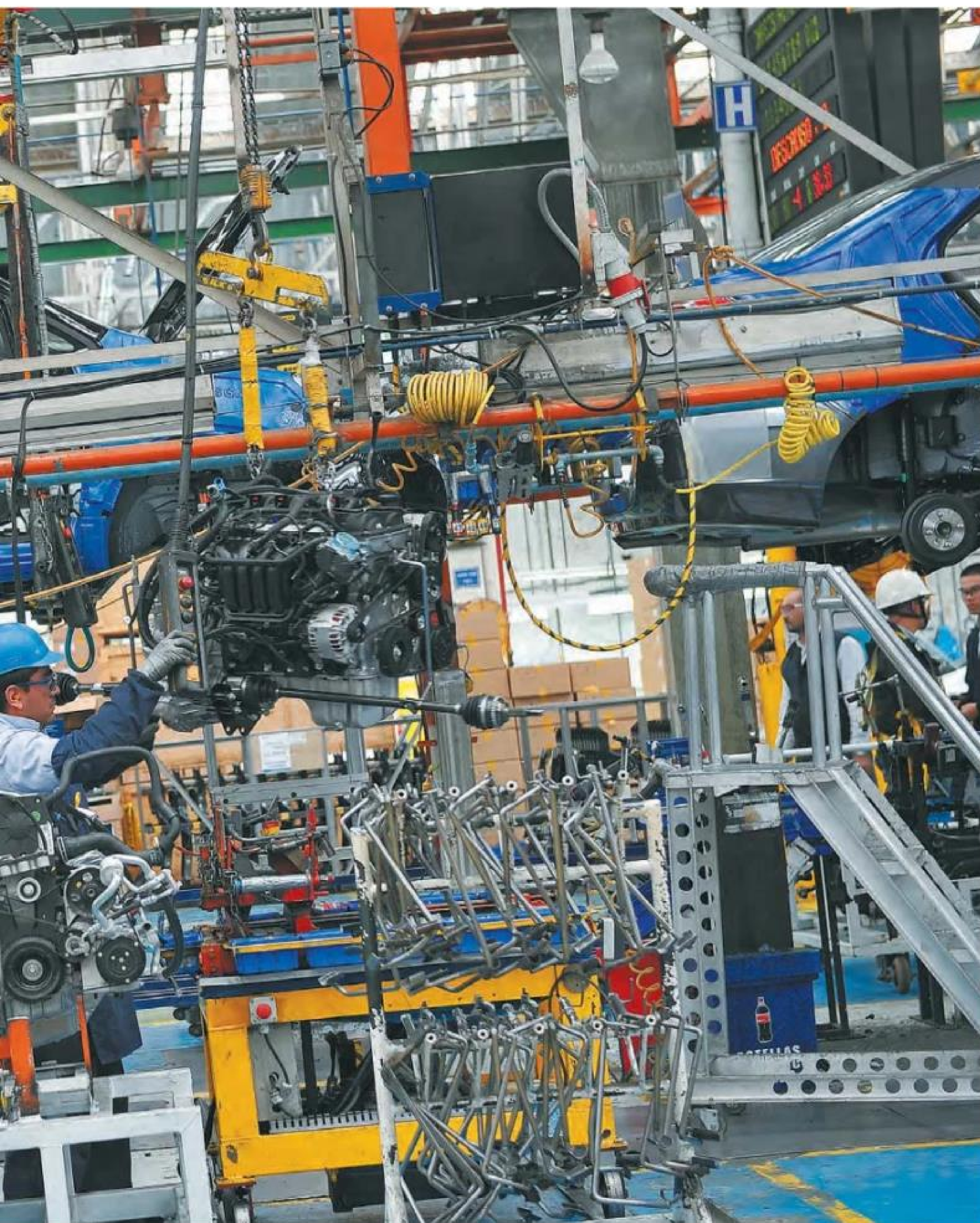
Tuboleta
WWW.TEATROMAYOR.ORG

ALIADO TRANSVERSAL
Bancolombia

COGESTOR PRIVADO
Caracol

INVITA
EL ESPECTADOR

Filarmónica de Bogotá
Instituto Distrital de las Artes Idartes
BOGOTÁ



permitan una manufactura a bajo costo y cuente con las condiciones para crecer.

Puntualmente, "el Gobierno trabaja para fortalecer la industria automotriz nacional, clave en el proceso de reindustrialización para promover la inversión, los encadenamientos productivos y el empleo. No se quiere otorgar tratamientos preferenciales injustificados", señaló la entidad.

Sin embargo, los expertos consultados consideran que el país no cuenta con las condiciones para que se cumpla con el objetivo de la administración del presidente Gustavo Petro, y pasaría todo lo contrario.

Un usuario en redes resumió el reto que se plantea con esta decisión al decir que "eso es como tratar de encender un reactor nuclear con brasas de carbón".

Para promover la industria local, según Aconauto, se requiere una gran inversión por parte de las multinacionales automotrices para que abran plantas de fabricación en el país, "en un ambiente de fortalecimiento de la cadena de valor para que supere el 75 % de integración, como ocurrió en México y Brasil en los años 60 y 70's, aseveró el gremio.

Además, la medida del Mincomercio, que los gremios califican como proteccionista, generaría más atraso tecnológico y afectaría la inversión, pues en lugar de incentivarla, la "deja en el aire" y hace que se pierda la confianza en el país.

"La política de reindustrialización no va en concordancia con lo que está pasando en el mundo. La industria local tiene que ser vista en un contexto global, compitiendo con el mundo. Implementar proteccionismo cargando impuestos al ciudadano va a afectar más los procesos de comercialización", dijo Carlos Andrés Pineda, presidente ejecutivo de Asopartes.

El dilema de la industria local

Mientras que Brasil ha logrado importantes cifras de exportaciones hacia Colombia, la industria local presenta un desalentador escenario: caída en las ventas y cierre de plantas, como la de Colmotores.

Este último escenario, justamente, da cuenta de lo que sucede en el mercado: la planta se cerró porque no estaba siendo utilizada, en la medida en la que la fabricación y el ensamblaje han tomado una dinámica más globalizada y en la que el volumen es lo que realmente justifica y mantiene las operaciones que, además, son altamente especializadas (y requieren grandes cantidades de inversión y mantenimiento en el tiempo).

En el último año la industria automotriz colombiana ha presentado cifras en rojo por las altas tasas de interés, la inflación y un menor consumo, aunque los balances de junio y julio de 2024 mejoraron respecto a los mismos meses de 2023.

Según el Informe de Registro de Vehículos, elaborado por la Andi y Fenalco, en julio de 2024, el sector automotor vendió 16.494 vehículos nuevos, presentando un aumento del 26 % respecto al mismo mes de 2023. Sin embargo, las cifras actuales distan mucho de los resultados de años pasados: al comparar el séptimo mes de 2022 y el de 2024 hubo una caída del 29 %.

Por el contrario, el desempeño del mercado de las motos, al menos desde la fabricación y el ensamblaje, es sólido. De hecho, el número actual de las ensambladoras de motos casi que triplica el de la época dorada de la fabricación de carros en Colombia, cuando no solo estaban Renault-Sofasa y Colmotores, sino también Mazda e Hino.

"Colombia tiene un caso de éxito con las motocicletas, en el que el ensamblaje de CKD importado, la producción nacional de partes, piezas, accesorios, la mano de obra local y el consumo permitieron que en 2022 se vendieran 800.000 motos, lo que deja una industria posicionada en el top 10 del mundo. No ocurre lo mismo con los automóviles, pues el consumo interno para 2024 no superará los 200.000 vehículos, en gran medida por las cargas tributarias asociadas a la comercialización de un carro en el país", explicó Pineda.

La industria automotriz requiere economías de escala y, según Pineda, "el primer volumen para la producción y venta debe ser el mercado local. La apuesta la debemos iniciar con una política de país que incentive la demanda interna, y terminar los acuerdos internacionales para encarecer el producto, definitivamente, no es la vía correcta".

Se trata de una decisión que se debe estudiar no solo por las consecuencias mencionadas, sino también porque puede afectar la relación comercial con Brasil y las exportaciones de otros productos, comentan los gremios, y abre la puerta para que en Colombia "se cree una política que apoye y fortalezca a la industria automotriz, que es importante para la economía, genera empleos y paga impuestos", agregó Quijano.

El Gobierno asegura que ha diseñado varios programas e instrumentos para impulsar y fortalecer esa industria mediante estímulos en la importación de vehículos para complementar el portafolio en el mercado nacional y la aprobación de zonas francas, así como el rediseño de instrumentos para fortalecer la presencia de la industria en el país.

Por ejemplo, la entidad menciona el Instrumento Arancelario para el Mejoramiento Automotor y de la Seguridad Vial (IAMAS), "que permite importar automotores sin arancel a las empresas que fabriquen o ensamblen vehículos en Colombia, siempre y cuando cumplan requisitos en materia de producción e inversión".

No obstante, los gremios reiteran que la industria requiere reglas y políticas claras y de largo aliento. Mencionan que se debe trabajar en temas como tecnologías, competitividad frente al mercado mundial, freno al contrabando de autopartes, eliminación del impoconsumo y reducción del IVA, para promover las ventas y dinamizar el mercado.

"El recurso humano y las tecnologías no solo se hacen con el sector público, sino con incentivos para el sector privado, que será el que mueva esos avances. Las preguntas serían: ¿cuál es la estrategia y cómo Colombia se volvería un jugador estratégico? Porque no tenemos capacidades para producir como lo hacen otros países y menos de forma económica", puntualizó Clara Inés Pardo, profesora de la Escuela de Administración de la Universidad del Rosario.



Una iniciativa:



Apoyan:



Entrevista

"El problema para cuidar la biodiversidad no es de plata"

Marcos Neto es el Secretario General Adjunto de la ONU y hace poco estuvo en Colombia, donde se reunió con la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, para saber cómo avanzan los preparativos para la COP16. En entrevista con El Espectador, dice que en la eterna discusión sobre plata para proteger la biodiversidad, hay unos elementos que se están omitiendo en el debate.


CÉSAR GIRALDO ZULUAGA

cgiraldo@elespectador.com
@Cegz95

Hace unos meses la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reportó que, con corte a este año, solo el 17 % de las 169 metas que contienen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están en camino a cumplirse. Siendo realistas, dice Marcos Neto, secretario general adjunto de la ONU, el mundo no logrará cumplir con el 100 % de los objetivos para 2030, el marco que se fijó para estas metas que buscan "lograr un futuro mejor y más sostenible para todos".

A pesar de que otros planes a nivel global similares a los ODS, como las Metas Aichi, que buscaron detener la pérdida de biodiversidad, fracasaron de manera rotunda, a Neto le parece valiosa la existencia de estos acuerdos, "pues genera un proceso de diálogo y fuerza a que la sociedad discuta estos temas". Sin embargo, advierte en que no se puede ser ingenuos: no cumplirlos genera descrédito.

Este año, por cuenta de la COP16 que se desarrollará en Cali entre el 21 de octubre y el 1º de noviembre, la discusión sobre la capacidad para cumplir metas globales se volvió a encender. En la capital del Valle del Cauca, representantes de 196 países se darán cita para evaluar si los planes que propone cada uno de los Estados se alinean con las 23 metas que se acordaron hace dos años, que buscan detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030.

Hace unas semanas, Neto, quien también se desempeña como administrador adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estuvo en el país para abordar este y otros temas junto a la ministra de Ambiente y presidenta de la COP16, Susana Muhamad. En entrevista con El Espectador, explica qué debe pasar para que el financiamiento en temas climáticos se acelere.

Estuvo reunido con la ministra de Ambiente. ¿Qué temas se trataron en el encuentro? ¿Van a brindar algún tipo de apoyo en la organización?

Nosotros, como PNUD, ya estamos ayudando al Gobierno. Tenemos gente nuestra trabajando dentro de Cancillería, trabajamos muy cerca con la ministra, pero el Gobierno tiene bajo control la parte de la logística.

Sí vamos a ayudar en lo que sea posible dentro de la parte de contenidos. Hablamos mucho de cómo poder discutir y organizar el día de finanzas, que va a ser el 28 de octubre. A nosotros como PNUD también nos interesa mucho y tenemos una experiencia en la integración de las cosas. Es decir, dar una mirada a la COP de biodiversidad de manera conjunta a la COP de clima, a la COP de desertificación que será en diciembre. Y también mirar toda esta agenda que tradicionalmente se dice ambiental, pero la verdad es que ya no se puede separar el ambiental de lo social y del desarrollo económico.

Ahí regresamos al desarrollo sostenible. El concepto original del Informe de Brandt en 1987, y que está muy bien representado en la distribución de los 17 ODS. Entonces, con la ministra hablamos mucho de esa integración. De la necesidad de conectar las tres COP, pero también conectar con desigualdad, con pobreza, con los ODS de una manera más grande.

Las COP suelen ser espacios en los que distintas organizaciones publican informes o reportes. ¿Qué va a presentar el PNUD?

Va a haber una serie de informes que nosotros vamos a lanzar muy cercanos al tema de la COP16, pero más específicamente al tema de finanzas. Nosotros, como PNUD, tenemos un proyecto que tiene más de 10 años, que opera en Colombia y en cientos de países, que se llama Financiamiento para la Biodiversidad: Biofin.

Es una década de trabajo que empezó cuando casi nadie hablaba a nivel mundial sobre qué significa financiar biodiversidad y cómo hacerlo. Nosotros ya estábamos pensando cómo analizar un presupuesto de un país y leer cómo la locación de recursos avanza en los temas de biodiversidad y también, aun, cómo puede ser perjudicial para la biodiversidad.

Entonces, vamos a tener una presencia fuerte, con todo el legado y la historia de Biofin. Además, presentaremos otros trabajos que nosotros hemos iniciado a nivel de estrategias financieras, como el marco de finanzas nacionales, que tenemos aquí en Colombia también, trabajando en toda la parte de "casar" financiamiento para ODS con financiamiento para clima y con financiamiento para biodiversidad.



El brasileño Marcos Neto es el secretario general adjunto de la Organización de Naciones Unidas (ONU). / Ministerio de Ambiente

Hablando de financiamiento, este es uno de los temas que siempre suelen generar tensiones en las COP. ¿Cuál es el panorama actual de la financiación para temas de biodiversidad?

Hay un problema, no vamos a poder decirlo de otra manera, en los flujos de financiamiento, sea para biodiversidad, para clima o para los ODS.

El Protocolo de Kunming-Montreal pone una meta de US$200.000 millones por año. Estamos muy lejos de esa meta. No nos olvidemos que el Acuerdo de París puso una meta de US$100.000 millones que, a decir verdad, parece que se logró por primera vez solo hasta el año pasado. Sin el financiamiento, las ambiciones para lograr (las metas) son complicadas.

> "El marco de Kunmiang-Montreal pone una meta de US$200.000 millones por año. Estamos muy lejos de esa meta"

Ahora, ¿cuál es el problema de verdad? El problema no es que no existe plata. Toda la riqueza del mundo hoy son unos US$463 trillones. Entonces, hablando de que la brecha de financiación de biodiversidad son US$200.000 millones por año, estamos hablando de un porcentaje mínimo de la riqueza que existe en el mundo.

El problema es que la plata no fluye a los temas de biodiversidad, y cuando fluye se queda en los países desarrollados, porque



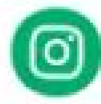
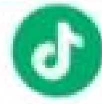
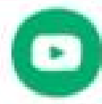










www.elespectador.com/ambiente     @BiboCol



¿Por qué el riesgo es importante? Porque la pregunta es quién tiene la plata. No son los gobiernos, es el sector privado. Entonces, la conversación que tenemos que dar es cómo hacer para que los recursos sean puestos en los temas y países necesarios

allá la percepción de riesgo es menor.

¿Por qué el riesgo es importante? Porque la pregunta es quién tiene esa plata. No son los gobiernos los que tienen esa plata, es el sector privado. Entonces, la conversación que tenemos que dar es cómo hacer para que los recursos sean puestos en los temas y países necesarios.

Pero además de la percepción del riesgo, a veces los recursos no llegan porque (el sector privado) no entiende la oportunidad de negocio y otras veces porque existe una cierta dificultad en muchos países en tener proyectos que estén listos para absorber capital.

Ahí tienes varios cuellos de botellas para atraer este capital. Ahora, el capital privado no puede ser visto como un sustituto de la finanza pública. Tiene que ir como una capa de una cebolla, más afuera del centro, que es la relación histórica que los países desarrollados tienen que apoyar a los países en vía de desarrollo.

¿Cómo ir resolviendo esos cuellos de botella que menciona?

Esta es una discusión que ya lleva años. Por ejemplo, en el G20 hay toda una discusión que ya lleva tres años sobre la reforma de las bancas multilaterales para que puedan cumplir un rol más estratégico en el proceso de apalancamiento del sector privado.

También hay conversaciones específicas de procesos de definición. Por ejemplo, hoy no existe una definición de lo que es financiamiento climático, toda una cuestión que es muy importante para Colombia y para los países en vías de desarrollo.

Pese a que hay varios cuellos de botella, y se están buscando soluciones, que en muchos casos ya existen, son necesarias y se van a seguir teniendo. Pero el verdadero problema es de voluntad política.

Es un problema que, desafortunadamente, tiene que ser tratado hoy por la urgencia, pero en un momento mundial complicado, con guerras regionales, con tensiones geopolíticas, con una polarización muy grande en casi todas las sociedades, donde se pone muy difícil que un gobierno en un país desarrollado que quiera invertir en un país en vías de desarrollo tiene que buscar una justificativa para darle a su sociedad.

Varios científicos han señalado que si bien la conversación sobre el financiamiento es importante, también deberíamos empezar a hablar de los cambios en los patrones de consumo, por ejemplo.

Ahí tenemos el ODS-12: está dedicado a los cambios de los modelos de producción y consumo. Entonces, la agenda está sobre la mesa. Sabemos que si los ciudadanos de mi país, Brasil, quieren consumir de la misma manera que los norteamericanos consumen, va a generar un problema. Y lo mismo pasa con poblaciones jóvenes en el continente africano. Pero, ¿cómo les dices a estas poblaciones que están mirando las redes sociales todos los días y que quisieran hacer eso?

Para que funcione, esto no puede ser visto como una punición a las sociedades desarrolladas, en función de las sociedades en vías de desarrollo. Esto tiene que ser visto como un compacto, como un acuerdo global.

Y hay maneras. Nosotros como PNUD tenemos mucha experiencia en trabajar la economía circular y hay muchas oportunidades de que los gobiernos trabajen en temas de regulación y legislación, que hagan que la economía circular sea más obligatoria.

Para terminar con este tema, pienso que es un cambio de cultura de largo plazo, donde las redes sociales y todo lo que tenemos hoy no ayudan. Este proceso de cambio de patrones de consumo debería empezar en las escuelas. Se debe enseñar a nuestros niños desde pequeños, ¿qué significa este tipo de consumos? Para que a lo largo de los años no tengan aspiraciones que no son compatibles con las capacidades que el planeta tiene.

Además de que el contexto mundial no es el más favorable para estos temas a nivel mundial, el cumplimiento de las metas que se han establecido no es el mejor. Hace poco la ONU señalaba que se alcanzarán muy poco de los ODS, y una historia similar fue la de las Metas Aichi. ¿Cómo hacer para que estas metas no repitan la misma historia?

Es verdad, nosotros llevamos solo el 17 % de las metas del ODS en buen camino. Uno tiene que tomar en consideración que cuando fueron creadas no se pensaba que iba a haber una pandemia mundial, que iban a explotar guerras regionales y que íbamos a tener procesos de polarización.

No estoy dando una excusa de por qué la sociedad global está tan retrasada. Pero no se puede olvidar que esas cosas pasaron y pasan. Realistamente hablando, vamos a apresurar los procesos, a dar toda la fuerza que tenemos para que no terminemos 2030 solo con 17 %. Pero siendo realistas, no vamos a terminar con el 100 %.

Pero las metas tienen otro valor. Si no existieran esas metas, tú no me harías esta pregunta. La simple existencia de esas metas es un proceso de diálogo y fuerza un proceso en el que la sociedad discute estos temas.

El proceso funciona más allá de que se deban lograr las metas, aunque no seamos ingenuos, hay que lograr las metas, si no se cae en algún momento y hay un descrédito muy grande.

Hay numerosos estudios que muestran cómo la financiación climática, por ejemplo, no termina llegando a las comunidades indígenas de la Amazonia.

¿Cómo hacer para que la financiación termine llegando realmente a quienes están cuidando los ecosistemas?

Ahí me siento muy confortable en darte una respuesta, porque nosotros como PNUD manejamos quizá la plataforma más grande del mundo que pone cantidades pequeñas de dinero en las manos de las comunidades. Es un programa que tiene 30 años, el Small Grants Program, en asocio con el Global Environmental Facility (GEF), que pone pequeños montos de dinero (US$5, US$7 o US$10.000) en una comunidad indígena. Entonces, hay mecanismos que funcionan, pero la escala tiene que ser mucho más grande de lo que es hoy.

Cultura



La novela gráfica "Garzón: el duelo imposible" contó con el apoyo del Ministerio de las Culturas, la Biblioteca Nacional de Colombia y la Flip. / Ilustración: Viviana Velásquez

Homenaje

Garzón, más allá de sus asesinos

Hoy se cumplen 25 años del asesinato de Jaime Garzón. Para conmemorar su memoria, el ilustrador Alfredo Garzón y la dramaturga Verónica Ochoa presentan el lanzamiento de la novela gráfica *Garzón: El duelo imposible*. Esta obra se centra en quienes intentaron transformar el país, en lugar de enfocarse en sus verdugos.


DIANA CAMILA ESLAVA
deslava@elespectador.com
CamilaEslava_

Jaime Garzón solía decir que la racionalidad de los colombianos funcionaba al revés. Desconcertar esa antilógica y ponerla en evidencia fue el arte en el que más sobresalió. "Un buen chiste es el mejor argumento," le comentó alguna vez a su hermano Alfredo. Guiado por esta filosofía, se convirtió en el anfitrión de diálogos improbables. Entre las anécdotas más recordadas, sus amigos relatan cómo convocó al exmilitante del M-19 Navarro Wolff y al exministro de Gobierno Jaime Castro, y los hizo cenar en su casa sin tenedores ni cuchillos, solo con cucharas, para evitar "cualquier tipo de violencia".

Una vez en un ascensor, y llamando la atención de todos los presentes, les dijo a sus amigos Antonio Morales y Diego León Hoyos que se revisaran los bolsillos y que "pilas con la billetera", porque todo estaba muy inseguro. La broma hacía referencia al político liberal que tuvo la mala suerte de toparse con Garzón en ese mismo ascensor, y que acababa de cumplir una condena por fraude electoral. "¡Ya me robaron el reloj y me sacaron el celular!", exclamaba Garzón con insolencia mientras los escoltas intentaban con disimulo ocultar sus risas con las manos.

Alfredo Garzón y Verónica Ochoa narraron en la novela gráfica *Garzón: el duelo imposible*, que en su niñez las noticias del país les llegaban a través de las historias de su madre, Ana Daisy Forero Portell, y de la radio, que se convirtió en la banda sonora de esos primeros años. Programas como *La escuelita de doña Rita*, *La Cantaleta* y *El Pereque*, con su lema "Vivir más, gastar menos, no molestar y hacer paz", moldearon la sensibilidad del bogotano. El estilo del periodista Humberto Martínez Salcedo, su habilidad para imitar a personajes públicos y su enfoque en el humor político dejaron su influencia en Garzón. Ambos compartieron trayectorias paralelas en el uso del humor y ambos enfrentaron censura por parte de quienes no toleraban sus observaciones.

Doña Daisy Forero, quien trabajó como enfermera en el Hospital Central, vivió de cerca los eventos del 9 de abril de 1948. Según les contaba a sus cuatro hijos —Jorge, Alfredo, Jaime y Marisol—, ese día llegó al hospital el líder Jorge Eliécer Gaitán con tres heridas mortales. Forero, adscrita al Partido Liberal, no solo curó a los heridos que llegaron al hospital tras el Bogotazo, sino que también se dedicó a transmitirles a sus hijos su perspectiva de los hechos. Sabía que era poco probable que alguien más les contara su versión de la historia. En sus relatos les decía que mientras muchos hombres salieron a luchar por la dignidad del país, pronto cambiaron ese propósito por bienes materiales como neveras, canastas de cerveza o abrigos de piel. En contraste, las mujeres gaitanistas como ella mantuvieron el levantamiento, atendiendo a los heridos ante la posibilidad de un cambio. Sin embargo, luego llegó la persecución. "Porque muerto el perro, se acabó la rabia", narra el libro.

Garzón sostenía que la política era un deber compartido, que el bienestar de todos dependía de la participación de cada uno. Ser colombiano, decía, implica asumir la responsabilidad de transformar el país. Por eso dedicó su vida a hablar, a desvelar y a evidenciar desde la sátira la compleja realidad de Colombia. Su hermana, Marisol Garzón, ha insistido en que Jaime era, ante todo, un pedagogo, y lo fue, porque intentó por todos los medios hacernos entender que para lograr la paz y trabajar por el bienestar común era necesario comprender la realidad colombiana y formarse un criterio propio, más allá de los resúmenes simplificados que ofrecen los medios.

"¿Quiénes somos?", nos preguntaba Garzón, porque es esencial reconocer nuestra identidad, conocer la historia de la violencia en Colombia, examinar sus patrones, identificar a todos los actores del conflicto y no quedarse con la versión más cómoda o la que hace más ruido. "Ya no hacen falta más muertos en este país", dijo en su última entrevista, un día antes de que lo asesinaran, hace 25 años. "Es hora de que se sienten a hablar."

Quizá fue por eso que Garzón se convirtió en un hombre tan comprometido con los destinos del país, con la búsqueda de la paz y con el uso de la palabra como herramienta en las negociaciones. Desde niño estuvo inmerso en la crítica política, el análisis y los relatos que, más que darle definiciones exactas, le iban señalando las capas de la compleja realidad de Colombia.

Según los autores del libro, su curiosidad innata lo llevó a cuestionar desde temprano esa forma de educar que confundía instruir con disciplinar y domesticar. En su universo escolar sus travesuras se sobredimensionaban y tuvo constantes choques con la institución educativa, que no repensaba el concepto del "niño bien educado". Para él, el conocimiento debía explorarse a partir de los propios impulsos y curiosidades. El juguete favorito, que compartía con su hermano Alfredo, eran unos guantes de boxeo, porque ambos admiraban a Muhammad Ali, quien se negó a ir a la Guerra de Vietnam por no estar dispuesto a disparar contra otras personas.

> **»** En ese proceso Alfredo se dio cuenta de que el duelo, en los términos tradicionales de aceptar y pasar la página, le resultaba imposible. Según él, lo que debía hacer era escuchar a su hermano.

"La construcción de la memoria puede ser problemática cuando el verdugo ocupa el centro del relato. ¿Quién tiene el poder de construir esa memoria y para qué intereses sirve? ¿Qué ocurre con quienes fueron arrebatados de la vida y luego desplazados de la memoria colectiva?". Estas preguntas llevaron a Alfredo Garzón a crear una novela gráfica que no solo retrata la vida de su hermano, sino que también le ofrece un espacio para enfrentar su propia pérdida. En ese proceso, Alfredo se dio cuenta de que el duelo, en los términos tradicionales de aceptar y pasar la página, le resultaba imposible. Según él, lo que debía hacer era escuchar a su hermano. Convencido de que su habilidad para dibujar es una forma de enfrentarse a ello.

La novela gráfica se convierte así en una herramienta para enfrentar la violencia y el miedo. La frase que abre el libro: "Los muertos convierten a los que quedan en fabricantes de relatos. Todo se pone en movimiento. Signo de que algo, allí, insufla vida", de Vinciane Despret, resume, según el ilustrador, la esencia del proyecto: un llamado a continuar las tareas pendientes y a encontrar esperanza en el legado de las víctimas.

ESTA HISTORIA MERECE UNA DESPEDIDA
¡COMO DIOS MANDA!

PEDRO
EL ESCAMOSO

MÁS ESCAMOSO QUE NUNCA

GRAN FINAL
ESTE VIERNES
9:30 P.M.
DESPUÉS DE EL DESAFÍO

CARACOL
TELEVISIÓN

TEMPORADA COMPLETA EN



©2024, Caracol Televisión. Disney+ requiere una suscripción y ser mayor de 18 años. Contenidos sujetos a disponibilidad.

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Editora en jefe: **Angélica Lagos.**
Productor general: **Élber Gutiérrez Roa.**
Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2024, Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**

Zuleta



Propuesta confidencial

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**

EE
Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | **3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | **3164063296.**
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucía Daza, edaza@elespectador.com | **3153319704.**
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com | **WhatsApp 6014232300**

25 años sin Jaime Garzón: ¿y la justicia?

ERAN CERCA DE LAS 5:45 DE LA mañana de un día como hoy, 13 de agosto, pero en 1999. Una camioneta Jeep Cherokee era interceptada, en un semáforo del barrio Quinta Paredes de la capital, por dos sicarios en moto quienes tocaron el vidrio del conductor justo antes de disparar cinco veces contra su humanidad. Pocos metros más adelante, un poste de luz detendría la marcha ya involuntaria de la camioneta conducida por un moribundo Jaime Garzón, quien se dirigía a la emisora Radionet. Ese día amaneció llorando un país que ya a esas alturas debía estar acostumbrado a la tragedia y el luto, pero que, al día de hoy, sigue agigantando su desgracia.

Este editorial se funge como homenaje y llamado a la justicia, 25 años después, frente al asesinato del periodista, defensor de derechos humanos, humorista, abogado póstumo y, sobre todas las cosas, del colombiano Jaime Garzón. Hoy solo hay una persona condenada por su homicidio: José Miguel Narváez, exsubdirector del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), penado en 2018 a 30 años de prisión como determinador del crimen.

También se han mencionado varios nombres de militares y paramilitares organizados en un presunto plan conjunto para acabar con la vida de Garzón. Su brutal irreverencia, pero sobre todo su gestión como activista por la paz y mediación por la liberación de secuestrados, fueron los motivos para que el difunto líder de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Carlos Castaño —junto con otros nombres que aún no conocemos—, diera la orden de apretar el gatillo. Jaime lo sabía, por lo que hizo uso de su influencia para contactarse con el paramilitar y cuadrar una cita que, obviamente, no sucedió. Hasta el último momento Garzón pensó que era posible construir país y frenar los horrores de la guerra por medio del diálogo y el entendimiento; seguimos en la frustrante tarea de intentarlo.

Versiones ante la justicia del paramilitar Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna*, reconocen la responsabilidad material de la banda La Terraza, la cual fue exterminada pocos años después de cometido el crimen. Además, ha señalado la participación del entonces jefe de inteligencia de la Brigada 13 del Ejército, Jorge Eliécer Plazas Acevedo, quien habría facilitado la recolección de información sobre los movimientos del periodista. El país sigue a la espera de los nombres de todos los miembros del Estado que fueron partícipes de este hecho.

> "El país sigue a la espera de los nombres de todos los miembros del Estado que fueron partícipes del crimen contra Jaime Garzón".

Este ejercicio de memoria es una nueva oportunidad para resaltar la importancia de la libertad de prensa. La Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) estima sobre 167 el número de periodistas asesinados en Colombia; cuatro de ellos en lo que va de 2024. Esto sin mencionar las cifras de defensores de derechos humanos: en el país van 98 asesinados este año, según datos de Indepaz. Dentro de la agenda del Gobierno debe primar el defender la vida de quienes, en el ejercicio de sus oficios, se exponen a la violencia que azota distintas regiones del país.

El Espectador no es ajeno a los horrores de la violencia contra el periodismo. Por eso, y por la importancia de Garzón, seguimos exigiendo justicia. No pueden seguir pasando los años sin respuestas.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

Elenos y Comuneros: de coacción y paz

CRISTINA DE LA TORRE



EL MISMO DÍA, 3 DE AGOSTO, SE enfrentaron en la que hubiera sido guerrilla unitaria hechos antagónicos que tocan el porvenir de la paz. Mientras la dirección del ELN perpetuaba con exigencias al Gobierno su proverbial uso del diálogo para ganar trincheras, la disidencia Comuneros del Sur inauguraba, con las instituciones del Estado y con la comunidad, un trabajo mancomunado de construcción de paz. Ante las fragilidades de la Paz Total (sin objetivos y metodología definidos ni líneas rojas en la negociación) se perfila este proceso como modelo (en ejecución) alrededor de tres ejes: desescalamiento de la violencia, transformación del territorio y tránsito de los miembros de ese frente a la ciudadanía plena en organización social o política, previa renuncia a las armas.

El ELN lanza *ultimátum* hasta el 23 de agosto para que el presidente emita decreto que lo pase de Grupo Delictivo Organizado a Grupo Armado Organizado, so pena de no renovar el cese el fuego ni descongelar conversaciones. Agallas le sobran. Aunque goza ya de estatus político, busca ahora el de beligerancia, sólo atribuible a alzados contra dictaduras o Estados ilegítimos. Obraría entonces la negociación de Estado a Estado. De tú a tú, con armados a caballo entre crímenes, negocios *non sanctos*, estridencias con la revolución que no lograron en 60 años y puño de hierro contra el pueblo. Pueblo ahíto de guerra.

El cese el fuego repotenció al ELN: saltó de merodear en 189 municipios a 231. Redujo al mínimo el sacrificio de combatientes de lado y lado, pero disparó hostilidades y violencias del grupo contra la población civil: confinamiento por paro armado (como el decretado ayer en el sur del Chocó), éxodo, asesinato y secuestro de personas que aparecen a veces muertas, según Carlos Velandia.

La antípoda, Comuneros del Sur, célebre ya por la claridad de su agenda, la determinación en materializarla y el rigor con que empeñan su palabra al fin de erradicar la violencia política, avanzar en la transformación del territorio y reconstruir la vida de las comunidades. Para desescalar la violencia, grupos de trabajo se aplican a desminado, retorno de desplazados, búsqueda de desaparecidos, fortalecimiento de autoridades institucionales, comunitarias y étnicas de la zona. La transformación del territorio apunta a garantizar la vida y el Estado social de derecho, a cambiar las economías ilegales, a sembrar paz con la naturaleza. La transición hacia la ciudadanía plena implica nuevos parámetros de justicia, justicia restaurativa, abandono de instrumentos de guerra, reintegración a la sociedad, protección y seguridad de las comunidades, los territorios y el proceso.

Con su viraje hacia este modelo de negociación, el de la paz territorial, pone el Gobierno en entredicho el irónico patrón de diálogo del ELN, proclive a exigirlo todo y nada conceder. Ni siquiera el compromiso de abandonar las armas, propósito irrenunciable de un acuerdo. Ya Vera Grabe, jefe negociadora en esa mesa, lo emplazó a declarar si está por la paz o usando la negociación para fortalecerse militarmente. Lo que no le impidió seguir abierta al diálogo: reveló que el Gobierno prepara una propuesta a los negociadores del ELN, enderezada a reiniciar el diálogo. Ojalá no sea la de reconocer a esa guerrilla como fuerza beligerante, pues no vive Colombia bajo una dictadura.

Agudo contraste entre el recurso a la coacción -más hijo de prepotencia que de bien ganada autoridad- y el genuino compromiso con la paz: entre ELN y Comuneros del Sur. Velandia propone hacer una pausa con el ELN y retomar el proceso, pero con desescalamiento. Cese el fuego entre combatientes servirá si se acompaña de cese de hostilidades contra la población civil.

Cristinadelatorre.com.co

Cándida



¿Por qué Maduro?

MACROLINGOTES
ÓSCAR ALARCÓN NÚÑEZ



¿POR QUÉ LLEGÓ MADURO A SER PRESIDENTE y dictador de Venezuela? Moisés Naím, un exministro de ese país y conocedor de secretos del "chavismo", en la novela que publicó hace unos años, *Dos espías en Caracas* (Ramdom House), relata que, estando Chávez en las últimas en Cuba, Fidel Castro recibió en su despacho a Maduro, entonces canciller del régimen. Lo conocía muy bien, sabía que no era un hombre inteligente, pero sí muy leal.

– Se acerca la hora para la que te has venido preparando durante tantos años –dice Fidel–.

El comandante cubano toma una carpeta de una pequeña mesa y la blande con suavidad en el aire. Es un expediente: la hoja de vida de Nicolás Maduro. Allí está todo. Lo que se sabe y lo que no se sabe. Y mucho que ni siquiera el propio Maduro sabe de sí mismo.

Fidel rompe su silencio.

– Has hecho un largo camino desde que eras un simple activista político en el Liceo de Caracas. Te felicito, hermano. Pero recuerda siempre que fue mucho antes de que surgiera Hugo, y fue aquí en Cuba, en los cursos de formación ideológica, donde nosotros hicimos de ti un verdadero revolucionario internacionalista. Se acerca la hora en que cumplirás con la revolución. Cuando muera Hugo, es imprescindible para Cuba que tú, el camarada Nicolás Maduro, sea quien lo reemplace.

Entre el temor y la sumisión reverenciales, el futuro presidente ungido por Fidel sonríe mostrando su incondicional obediencia. Intenta responder con generalidades un emocionado agradecimiento, pero en realidad no dice nada; los dos saben que él no tiene nada que decir. Y no hace falta. Ambos entienden perfectamente bien lo que acaba de pasar.

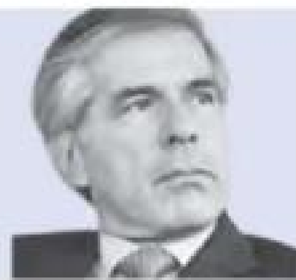
Así fue escogido Maduro, por Fidel, y lo dejó, ¿hasta cuándo? Hasta cuando Dios quiera; quiero decir, Diosdado.

Chócolo



Las cifras de impunidad en Colombia

YESID REYES ALVARADO



HACE ALGUNOS DÍAS EL SECRETARIO de Transparencia señaló que "Colombia agoniza en un mar de impunidad" porque en 20 de los 32 departamentos sus niveles superan el 95 % y los restantes están muy cerca. Lo menciono por ser un informe reciente y no porque sea la única vez que se haya hecho este tipo de manifestaciones; invocar guarismos como ese se ha vuelto tan corriente como el del número de jueces por cada cien mil habitantes que supuestamente maneja la OCDE, y que ya hace parte del imaginario colectivo.

Lo llamativo es, más bien, que la fiscal general se aparte de esa tendencia cuestionando la forma en que se hacen esos cálculos y planteando la necesidad de diseñar y poner en práctica un nuevo mecanismo para medir la efectividad del proceso penal. Para ilustrar su postura, sostiene que es un error afirmar que si al sistema entran 10 denuncias y se profieren 2 condenas hay impunidad en lo atinente a las 8 restantes. Comparto su punto de partida; eso no significa negar que hay infracciones a la ley penal que no se han podido resolver, ni supone una renuncia a trabajar en procura de reducir esos niveles. Lo que se pide es que se calculen correctamente esas cifras, porque solo a partir de un diagnóstico preciso es posible identificar las causas del problema y diseñar mecanismos para intervenirlas.

Los elevados niveles de impunidad de los que se habla son el resultado de una simple suma aritmética entre las noticias criminales archivadas y los fallos absolutorios, que no toma en cuenta ni las razones por las que se adoptaron, ni la naturaleza de las conductas investigadas. En cuanto a lo primero, cerca del 40 % de los archivos corresponden a casos en los que el comportamiento no es delito, como cuando alguien denuncia por estafa al deudor que no canceló oportunamente la deuda, o por celebración indebida de contrato a quien lo tramitó omitiendo un requisito no esencial. Ahí no es correcto hablar de impunidad porque no hay nada que castigar. Como son resoluciones que deben estar bien fundamentadas, puede haber ocasiones en las que se critique la ligereza con que se profieren; pero entonces la censura no debe dirigirse hacia la figura del archivo, sino en contra del funcionario que la utilizó indebidamente.

> "Los elevados niveles de impunidad de los que se habla son el resultado de una simple suma aritmética entre las noticias criminales archivadas y los fallos absolutorios".

En las absoluciones (24 % de las sentencias) y las preclusiones (2,2 %) también importan los matices; si se declara inocente al acusado de un homicidio, pero sigue sin saberse quién lo perpetró, es válido decir que sigue impune. Pero si la decisión se basa en que la actuación no constituye un delito, está justificada (piénsese en una legítima defensa) o no es culpable (imaginemos una coacción), no está bien afirmar que nos hallamos ante un ejemplo de impunidad. Si dentro de ese escandaloso número del 95 % no incluimos los supuestos acabados de mencionar, y además le restamos aquellos en que varias investigaciones se acumulan en una sola (5,8 %), las conciliaciones (1,4 %), los cambios de competencia (0,5 %) e incluso los principios de oportunidad (0,3 %), obtendremos unos resultados mucho más cercanos a la realidad, que permitirán adoptar medidas más precisas y eficaces para mejorar el funcionamiento del sistema.

Piratas por doquier

AURA LUCÍA MERA



ANTIGUAMENTE LOS PIRATAS eran una leyenda terrorífica y fascinante. Se decía que tenían un parche en el ojo porque lo habían perdido en alguna batalla, o una pata de palo, o una mano que, en vez de dedos, tenía un garfio. Recuerdo la canción: "Soy pirata y navego en los mares, y no tengo más leyes que Dios".

¡Leyendas! Cuántas novelas infantiles, relatos históricos. Todavía en Colombia son famosas la cueva del Pirata Morgan y la del Sabio Caldas... (que no era pirata, pero tenía cueva). Peter Pan y sus combates feroces con el capitán Garfio. Piratas famosos: ingleses, portugueses, holandeses, españoles, que fueron indispensables en la formación de países, colonias... victorias y derrotas. Ser pirata era algo serio... para cosas serias. Sir Walter Raleigh llevó el tabaco de América a Europa.

Ahora la piratería se perrateó. Se prostituyó. Y se multiplicó en una gran metástasis podrida de fraudes y estafas, hasta salirse de madre. No hay quimio para esta sinvergüencería.

Clínicas estéticas piratas que matan a sus pacientes o los deforman; centros de rehabilitación de adictos piratas que atentan física y psicológicamente con maltratos y humillaciones; clínicas psiquiátricas piratas que acaban con sus pacientes, convirtiéndolos en robots y creando dependencia mientras se forran los bolsillos; centros de "conversión de género", donde suceden aberraciones inenarrables; cuchitriles antihigiénicos para practicar abortos clandestinos.

Funcionarios públicos pirateando y sisando plata a lo desgaletado; diplomáticos piratas y corruptos...

La lista es infinita. Además, hay piratería de todos los precios para todas las clases sociales. Conozco centros de recuperación para adicciones, de estrato mil, que cuestan millones, sin profesionales ni equipo terapéutico preparado. Ofrecen saunas y yoga. Centros de meditación cuántica, donde los incautos que caen en sus garras se ven privados de la luz del sol durante una semana, vendados, en silencio, guiados por voces y músicas extrañas. Varios se han suicidado al salir.

Es aberrante la piratería. Existe en todo: ropa, alimentación, educación, deporte. Sin autoridades competentes, que o no existen o están escondidas para no hurgar y meter el dedo en estos temas. Se llevarían sorpresas dolorosas que quedan siempre en la impunidad. A lo sumo, copan titulares de algún medio por un día y pare de contar.

Cada vez más, y lo digo con profunda tristeza, nos estamos convirtiendo en piratas o alcahuetes... mentirosos, vendidos, sin ética ni valores, frívolos, robots de nosotros mismos, sin importarnos un pepino nada de nada.

¿Jamás tocaremos fondo? ¿Cuándo volveremos a recobrar la brújula? ¿Se nos evaporaron las metas? ¿Se nos anestesió la conciencia? ¿Qué pasó con la ética, la honestidad y las convicciones?

Piratear es el verbo de moda. Y el que piratea mejor es el más admirado. Se acerca Halloween... Los invito a comprarnos todos un parche para el ojo, así no veremos más que la mitad de lo que sucede y tendremos menos remordimientos... si es que todavía existe este sentimiento. ¡Qué dolor!

Desafiar el conformismo. Elegir cómo vivir

ALDO CIVICO



MICHELA MURGIA TAL VEZ NO TE suene. Fue una escritora italiana que falleció hace un año, a los 51 años, a causa de un cáncer. Al español, solo se ha traducido su primera novela, *Acabadora*. Pero vale la pena conocerla porque Murgia no era solo una escritora de novelas y ensayos, sino también una aguda polemista y activista por los derechos civiles. En sus memorias, *Recuérdame cómo quieras*, publicadas póstumamente, se identifica como sarda (nacida en la isla de Cerdeña), mujer y *rompicoglioni* (un dolor en el trasero). Y lo sigue siendo después de su muerte. Es más, parece serlo aún más hoy, en su ausencia, que cuando estaba viva. Sus libros continúan encabezando las listas de ventas, los periódicos nacionales le dedican editoriales y el algoritmo de las redes sociales sigue proponiendo sus contenidos, dándonos la ilusión de una presencia que se perpetúa. Michela Murgia sigue sacudiéndonos del letargo conformista.

Nos provoca, por ejemplo, a repensar los vínculos familiares, que para ella no podían reducirse solo a los de sangre, los cuales, a veces, se transforman en cámaras de tortura que traumatizan y mortifican vidas. Murgia hablaba de hijos e hijas del alma y defendía el derecho de hacer espacio en tu vida a otros adultos que puedan desempeñar funciones de padres para tus propios hijos. Criada en una familia disfuncional, con un padre violento, Murgia creó a lo largo de su vida una forma *sui generis* de vínculos familiares, a la que llamaba "familia *queer*", es decir, híbrida, porque daba espacio a la creatividad de los afectos. Afirmaba que la idea de la familia *queer* se basa en el *Ius Voluntatis*, el derecho de la voluntad. "¿Por qué la voluntad debería tener menos peso que la sangre?", se preguntaba.

> "Murgia hablaba de hijos e hijas del alma y defendía el derecho de hacer espacio en tu vida a otros adultos que puedan desempeñar funciones de padres para tus propios hijos".

Yo mismo descubrí a Michela Murgia solo en el último año de su vida, gracias a una entrevista íntima que concedió a la edición italiana de *Vanity Fair*. Me impresionó la serenidad con la que hablaba de su enfermedad. Al director de la revista, Simone Marchetti, le confesó que ese era "el mejor momento de mi vida". Dijo: "Visto desde afuera, no lo parece: tengo cáncer, tengo el tiempo contado, como todos, pero el mío es más breve. Deberían ser elementos de infelicidad. Pero en realidad, no importa el qué, importa el cómo. Y en este momento, yo puedo elegir el cómo". ¿No es esta la libertad suprema? La de quien no se deja influir por las circunstancias externas, incluso las más trágicas, y, por el contrario, decide cómo vivir lo que podría ser el momento más difícil. Desde su muerte, he leído varios libros de sus libros, casi como si intentara recuperar el tiempo que sin ella se me había escapado. Para ella, escribir era una forma de cambiar la realidad y mejorarla. Creo que lo logró, porque si lees a Michela Murgia con atención, no puedes seguir actuando en el mundo como antes de conocerla.

DE LABIOS PARA AFUERA



> "¿Dónde está el señor Edmundo González Urrutia? ¿Por qué huye? ¿Por qué teme? ¿Dónde está la fascista mayor, la señora Machado, que manda a matar, manda a asesinar?".

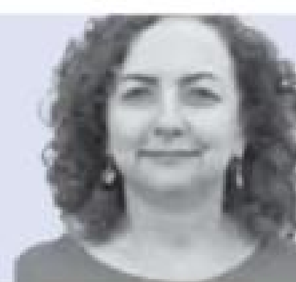
Nicolás Maduro, líder del régimen autoritario venezolano. Maduro ha venido pidiendo persecución a sus opositores.

La Ché



Génova y las nuevas noticias viejas

ADRIANA VILLEGAS BOTERO



EL QUINDÍO ES UN TRIÁNGULO Y Génova está en el vértice inferior, en los límites con Tolima y Valle. Para algunos es la cuna del cacique conservador Omar Yepes Alzate y para otros es la tierra en la que nació Pedro Antonio Marín, más conocido como Manuel Marulanda o Tirofijo.

En vacaciones se habla de Filandia, Salento, Cocora, el Parque del Café y Panaca. La mayoría de las fincas cafeteras que atraen turistas se concentran en la zona llana del Quindío y son menos los viajeros que se animan a visitar los municipios cordilleranos: a ir al bellísimo Pijao, que hace parte de la red mundial de ciudades lentas, o a Buenavista, enclavado en una colina desde la que se ven cuatro departamentos.

El desarrollo desigual del turismo quindiano se explica en parte porque hace décadas la zona cordillerana fue escenario del conflicto armado. No hablo de la violencia bandolera de los años 50, particularmente cruenta allí, sino de los 80 y comienzos de este siglo, cuando hubo numerosas víctimas.

Diego Fernando Sicua, el actual alcalde de Génova, era un bebé cuando en 1985 el M-19 se tomó Génova, y tenía 12 años cuando en 1997 se lo tomaron las FARC. "Esa época fue horrible. Uno se estaba chupando un helado en el parque y de pronto alguien decía 'se va a meter la guerrilla' y empezaban a cerrar las puertas de los negocios como si fueran fichas de dominó".

Secuestros, extorsiones, homicidios, desplazamiento: Génova conoció todos los rostros de la violencia. El declive de los frentes 50 y 21 de las FARC comenzó en 2004, cuando el Ejército instaló un batallón de alta montaña en la vereda El Cedral, entre Génova y Pijao. La presencia permanente de tropa puso fin al control guerrillero y a los retenes en el Alto de la Línea, pero años después se supo que miembros de ese batallón cometieron al menos seis falsos positivos, que se suman a otros 17 del Batallón Cisneros de Armenia.

En 2016, cuando las FARC se desmovilizaron luego de los diálogos de La Habana, ya no quedaban insurgentes en esa región.

Hace unos meses las disidencias de las FARC mencionaron al Quindío entre los departamentos en los que querían incursionar. El tiempo corrió sin novedad en el frente hasta hace tres semanas, cuando los titulares de prensa fueron un *déjà vu*: el 14 de julio un enfrentamiento en el corregimiento de Cumbarco, en Sevilla, Valle, dejó cuatro muertos, un soldado herido y cuatro capturados, supuestos disidentes del frente 57 Yaír Bermúdez. El 1 de agosto hubo otro choque en la vereda El Cairo, de Génova, en una zona que ha sido corredor histórico para los grupos armados que se mueven entre el Cañon de Aures, en Caicedonia, Valle, y el Tolima.

"Tenemos atractivos turísticos: ruta de la miel, del café y del cacao. Necesitamos apoyo para unos puntos críticos en la vía a Barragán (la vía a Armenia), pero el municipio ha avanzado mucho en estos 20 años", me dice el alcalde. Le pregunto por los combates recientes, que no se veían hace tantos años, y guarda silencio. Luego dice: "Deplorable, desconcertante. No podemos retroceder".

Desconcertante. Eso mismo pensé cuando leí esos titulares nuevos, que suenan a noticias del siglo pasado.

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente: 601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

Cartas de los lectores

Doble moral

Con motivo del editorial del 4 de agosto, titulado "Maduro mostró su peor versión y debe abandonar el poder". Los gringos no le prestan atención a la ONU y hacen lo que les da la gana. ¿Entonces? Masacran e invaden pueblos, se llevan sus riquezas, los hacen pasar hambre y no pasa nada. Esas instituciones solo sirven para someter a los débiles y a quienes intentan protegerse. ¿Por qué no les exigen democracia a los gringos, que incluso tienen sometidos a sus propios ciudadanos?

Julio César García

Miedo ante la represión

Totalmente de acuerdo con ustedes en su editorial del 4 de agosto. Pero con estas elecciones quedamos peor que antes. Ahora el régimen ha mostrado su verdadera cara. Nos está asediando y tenemos miedo. La soberanía ha sido violada por el mismo régimen, ya que las fuerzas armadas están minadas de cubanos. No son militares venezolanos los que nos reprimen, son extranjeros. ¡Ayuda! Lo pide una madre desesperada.

Duvalys Taquiva

Invasión necesaria

A propósito del editorial del 4 de agosto, solo quiero expresar que mientras no haya una invasión internacional en Venezuela y se capture a Maduro y a sus secuaces, no se va a solucionar nada. Ya hemos visto en otras ocasiones cómo termina todo. Se necesita no solo discursos, sino acción, y que sea efectiva la captura. De lo contrario, veremos envejecer a Maduro en el poder.

Jaime Rodrigo Zuluaga Gómez

Injusticias en subsidios

A propósito del editorial del 6 de agosto, titulado "Sí, los peajes y el diésel tienen que subir de precio". Si es injusto que paguemos los combustibles con los impuestos de los colombianos, más injusto es que los subsidios para pensiones sean pagados con los aportes del trabajador, quien, además de pagar su parte del subsidio a la salud, al sistema de seguridad y la retención como asalariado, se ve obligado a dejar de decidir sobre parte de las ganancias de su trabajo hoy, con la "esperanza" de disfrutarla en el futuro, mientras que quien la recibe hoy no hizo el mismo sacrificio y se beneficia también de los aportes a la salud.
Si vamos a corregir las cosas, hay que hacerlo con el mismo criterio en todos los casos.

Adalberto Ealo Herazo

Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**

Murió Ángel Salazar, actor de "Scarface", a los 68 años

Ángel Salazar, actor que dio vida al fiel compañero de Al Pacino, Chi Chi, en la película de 1983, *Scarface*, falleció a sus 68 años. Salazar murió mientras dormía en la casa de un amigo en Brooklyn (Nueva York) el 11 de agosto, tal como confirmó su representante Ann Wingsong a TMZ. "El domingo por la mañana, dijo Wingsong, el amigo fue a ver a Salazar a la habitación y encontró su cuerpo en la cama", señaló el medio. La causa de la muerte no fue revelada, pero Wingsong declaró que Salazar sufría de problemas cardíacos.

Nacido en 1956, este debutó en la gran pantalla en 1979 en *Noches de bulevar*. El actor participó en más de 50 producciones a lo largo de sus 45 años de carrera, pero fue su papel de Chi Chi en *Scarface*, dirigida por Brian de Palma, por el que es más recordado. Una de las escenas más memorables es la secuencia de la motosierra en la que salva la vida de Tony Montana.

Salazar participó en más de 50 producciones en sus 45 años de carrera, pero resaltó en su papel de Chi Chi en "Scarface".

Gente



MATEO MEDINA ESCOBAR

mmedinae@elespectador.com
@tamdemes



La obra se presenta de jueves a domingo en la Sala Arlequín, del teatro Casa E Borrero. / Santiago Martínez

Reseña

"Forever Young": el popurrí dedicado a la vejez

La obra de teatro musical, que se centra en la vida de siete ancianos que fueron parte del mundo del entretenimiento y el arte, llegó por primera vez a Colombia con la dirección general de Santiago Alarcón y la dirección musical de Juan Gabriel Turbay, quienes hablaron para **El Espectador** sobre esta adaptación.

En 2050, un geriátrico se convierte en el lugar de descanso de siete ancianos exmiembros de la escena artística de Colombia. Intérpretes del teatro recuerdan con nostalgia sus días en las tablas, en sets de televisión y siendo aplaudidos por el público. Un día en la vida de estos ancianos se retrata en la obra de teatro musical *Forever Young*, creada por Erik Gedeon y estrenada originalmente en Noruega. De la obra se han hecho versiones en varios países del mundo, pero esta es la primera colombiana.

El actor Santiago Alarcón, conocido por *El man es Germán*, interpretar a Jaime Garzón en *Garzón Vive*, y participar en otras producciones como *Arelys Henao* y *La primera vez*, dirige esta obra de teatro. "Después de un tiempo uno puede darse la oportunidad de probarse y ver si realmente podría dirigir. He sido muy afortunado, porque he tenido muy buenos directores en mi vida y muy buenos compañeros. He aprendido un montón, y creo que ese aprendizaje hay que ponerlo a veces a funcionar, a ver qué pasa. Hay que lanzarse al agua para saber si uno está listo para nadar. En ese ejercicio estuve con *Radojka* y ahora con *Forever Youn*", explica Alarcón en entrevista para **El Espectador**.

El actor dirigió *Radojka* en 2021, su debut como director de teatro. La obra se hizo para celebrar los 40 años del Teatro Nacional La Castellana. Alarcón dirigió a Ana María Sánchez y Marcela Benjumea en la historia de una anciana serbia que se viene a Bogotá para huir del frío. Desde entonces el actor no había regresado a la dirección teatral hasta que se presentó la oportunidad de adaptar *Forever Young*, labor que Alarcón realizó junto a su colega Jimmy Vásquez.

"Con esta obra hay un sentimiento muy particular, porque estaba estudiando en Argentina cuando la vi en 2013, y me encantó. En mis deseos estaba algún día hacerla en Colombia y lo intentamos en 2017, pero no se dio. De eso fue testigo Wilson García, que después entró a formar parte de T de Teatro. El año pasado me dijo: 'Venga, ya tengo los derechos de *Forever Young*, que usted la quería hacer. Hágala'. Entonces nos lanzamos a hacer la obra que había soñado".

Mientras que Alarcón vio la versión argentina y quedó fascinado, el compositor y productor Juan Gabriel Turbay, director musical de la obra, vio la versión española y no quedó tan convencido, pero confió en la visión de su colega, con quien había trabajado antes en producciones como *El man es Germán*. "Era una oportunidad de trabajar con él ya no como actor, sino como director, y además trabajar un poco a la par en la dirección artística. Fui esa llave de él, esa herramienta en la dirección musical", cuenta Turbay. La obra contiene canciones y números musicales, el compositor entendió que la selección musical era vital para el éxito de cada adaptación. "Hubo que quitarle todas las canciones y empezar desde cero".

De 25 números musicales y dos popurrís, compuestos de alrededor de 14 canciones, se escogieron temas icónicos de la música colombiana y latinoamericana. Canciones como *Yo soy la muerte*, *Me gustas tú*, *Lenguaje de mi piel*, y *El baile de los que sobran*, así como la obligada *Forever Young*, son parte del repertorio. Lo que se buscó, en palabras de Alarcón, fue "colombianizar la obra, para que la gente pudiera sentirse identificada". "Primero hicimos un mapa de las canciones que estaban en la versión original y empezamos a hacer un paralelo de este tipo de emociones para decirlas en Colombia", explica Turbay, quien cuenta que su colega quería una canción clásica del rock bogotano para terminar la obra, *Mi generación*, de Poligamia, agrupación de la que Turbay fue parte.

"Siempre he sido muy poco promotor de mí mismo, pero Santiago pidió que fuera esa canción", dice el director musical, que accedió a la canción al ver que entraba bien en la obra, que conectaba con la misma nostalgia de la historia y que no había sido compuesta por él, sino por Andrés Cepeda. Para Santiago Alarcón la canción es un resumen de toda la obra.

"La mejor decisión que tomé fue que Juan Gabriel fuera parte de la obra, que quería que fuera muy colombiana, que la gente se pudiera sentir representada como colombiana. Y si hay alguien que representa de alguna manera ese rock nacional que ha estado ahí, que ha vivido el furor del rock en español, que dio conciertos y que escribió canciones, pues es Juan Gabriel Turbay, que además es un tipo que compone y sabe de la música colombiana. Fue la decisión perfecta para que le diera ese toque importante a la obra", concluye Santiago Alarcón.

El elenco está compuesto por Natalia Bedoya, que se mete en la piel de la enfermera del geriátrico, donde cuida y descuida de los siete ancianos interpretados por Mia Terán, Sandra Serrato, Camy Jiménez, Alejandro Martínez, José Manuel Ospina, Alejandro Calle y Miguel Rico, este último que también hace el piano durante los números musicales.

Forever Young, que pone el ojo y el oído en los artistas y su vejez, se presenta en la Sala Arlequín del teatro Casa E Borrero, ubicado en la carrera 24 # 61-29. La obra se estrenó el 18 de julio y tiene funciones de jueves a domingo hasta el 29 de septiembre.

Fiscal del caso Uribe pide a Tribunal agilizar trámite del proceso

Para el pasado miércoles 7 de agosto estaba agendada la última audiencia preparatoria de juicio en contra del expresidente Álvaro Uribe Vélez por los delitos de soborno, soborno en actuación penal y fraude procesal. Sin embargo, no se llevó a cabo porque, de hecho, esas audiencias preliminares no comenzaron. La demora se debe a que el Tribunal Superior de Bogotá estudia en recurso de apelación interpuesto por la defensa del exmandatario y, hasta que sea estudiado, el caso está en pausa. Por esa razón la Fiscalía, mediante un oficio, solicitó que se dé celeridad a la revisión de ese recurso.

El documento, firmado por la fiscal primera delegada ante la Corte Suprema de Justicia, va dirigido al despacho del magistrado Manuel Antonio Merchán Gutiérrez, de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá.

La premura del ente de control tiene que ver con la prescripción de todo el proceso en contra del líder del Centro Democrático, pues se daría en poco más de un año.

“La acción penal prescribe el 8 de octubre de 2025”,

dice el documento de la Fiscalía.

Judicial

Violencia policial contra la prensa

Condenan a la nación por caso de joven periodista torturado y detenido por la Policía

La Policía Nacional fue declarada responsable por el caso del periodista Manuel Santiago López, quien fue agredido brutalmente en la estación de Duitama cuando cubría el paro de 2021. Lo ahorcaron con su propio carné, para que le “coja más amor a la Policía”.



JHOAN SEBASTIÁN COTE
jcote@elespectador.com
@SebasCote95

“Mire lo que hacemos con su periodismo”. Esas fueron las palabras que escuchó Manuel Santiago López Amaya el 1º de mayo de 2021, segundos antes de que un grupo de uniformados en el interior de la estación de Policía de Duitama, Boyacá, lo asfixiara con su propio carné de comunicador. Seguido de ello, los policías le restregaron su identificación en la cara y le gritaron que todos los vejámenes que sufrió durante alrededor de una hora, que incluyeron golpes en todo su cuerpo, eran para que le “coja más amor a la Policía”. López Amaya estaba cubriendo las manifestaciones del paro nacional de 2021 y solo por ello fue capturado y llevado a la instalación policial. Ante semejante extralimitación, el periodista demandó a la nación y le acaba de ganar en una sentencia.

El Espectador conoció la primera condena contra Colombia por las extralimitaciones de los uniformados contra los periodistas que cubrieron las protestas del paro nacional de 2021. Según la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), entre el 28 de abril y el 19 de julio de ese año se presentaron al menos 304 agresiones en todo el país, entre ellas golpes, obstrucciones, hostigamientos y hasta eliminación del material periodístico, atribuible, en su mayoría, a la Fuerza Pública. Uno de esos reportes fue radicado por López Amaya, de ahora 24 años, quien encontró amparo en la justicia por parte del Juzgado 60 Administrativo de Bogotá, en un proceso de reparación directa. Aunque la nación, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional fueron condenadas económicamente, para la víctima ese no es el centro del caso y, justo por ello, todavía no puede cantarse justicia.

“No se siente como un triunfo. Si bien es una sentencia positiva, porque hace al Estado responsable por lo que pasó, hay unos vacíos que no me dejan celebrar. Estamos hablando de un atentado contra la prensa, en sí misma, porque no he ejercido mi labor después de esto. He estudiado, pero en términos de hacer publicaciones y hacerlas evidentes ha sido imposible. Lo único que ha pasado es que me escondí. Me he autocensurado”, así se lo explicó López Amaya a este diario. Además, la víctima cuestiona que solicitó una disculpa pública por parte de la Policía Nacional, así como la creación de protocolos para respetar el ejercicio periodístico en contexto de protesta, pero el Juzgado 60 no ordenó ninguno de esos mecanismos de reparación.



El Ministerio de Defensa y la Policía fueron condenados económicamente por el caso. / Óscar Pérez

Por ello, la Flip apeló la decisión de primera instancia, buscando se ordenen medidas de reparación integral que permitan “reconocer el impacto colectivo que tuvo la agresión y trazar lineamientos de política pública para que este tipo de agresiones no se repitan”, explicó Ángela Caro, directora jurídica de la fundación. Por su parte, Jonathan Bock, director de la organización, agregó que una sentencia que incluya sus peticiones permitirá proteger a aquellos periodistas que no trabajan en un medio de comunicación reconocido y que sí hacen un enorme trabajo en el contexto local.

López Amaya, al momento de los hechos, era periodista universitario del medio *Contradicción Duitama*, denominado como medio comunitario, contrainformativo, juvenil, popular y transformador, cuyas últimas publicaciones, de hecho, datan de mayo de 2021 y hacían referencia, justamente, a la extralimitación policial contra la ciudadanía. La víctima estaba en inmediaciones de la plaza de Los Libertadores y recuerda que a eso de las 5:00 p.m. se lo llevó un grupo de policías que le gritaron “ese es, ese es”, como si ya estuviera individualizado. Quien lo condujo habría sido el patrullero Neider Espitia Castro, en una camioneta de placas FHZ046. Según un oficio respondido por la institución en medio del proceso, los policías de servicio en el edificio eran el subintendente Édisson José Ibargüen, el intendente Fredy Becerra Guevara, los patrulleros Hender Iván Ojeda y Neider Espitia Castro, y la patrullera Yenifer Tatiana López.

“Los medios unipersonales y ciudadanos también hacen periodismo, sobre todo cuando tienen evidencia de irregularidades”,

Flip

La historia clínica de urgencias del Hospital de Duitama y el informe pericial de clínica forense de Medicina Legal hablan por López Amaya, sobre lo que pasó dentro de la estación de Duitama. A favor de la víctima se dictaminó una incapacidad médico-legal de 10 días, porque su codo izquierdo quedó inmovilizado y debido a contundentes golpes en las regiones “toracoabdominal, glúteo, muslo y en el cuarto dedo de la mano izquierda”. Asimismo, dentro del expediente se incorporó el informe de valoración psicosocial por parte de una psicóloga clínica y psicoterapeuta transpersonal, quien explicó que la “afectación más dolorosa para el examinado (...) está relacionada con la imposibilidad de llevar a cabo su proyecto de vida de hacer periodismo investigativo de manera segura”.

Dentro del expediente, la Policía Nacional se defendió explicando que, bajo su consideración, no existe prueba para corroborar los hechos descritos por la víctima. Señalaron, de hecho, que “uniformados de la citada institución realizaron el registro personal al demandante encontrando en su poder una antorcha, un recipiente plástico con gasolina, unos volantes con mensajes violentos hacia la Fuerza Pública”. A la par, dijeron que López Amaya habría agredido verbalmente al personal de la Policía y que supuestamente se tornó agresivo en contra de los uniformados, razón por la cual fue necesario conducirlo a las instalaciones del Distrito de Policía de Duitama. “Al momento de subirse a la patrulla, este empezó a golpearse dentro de la carceleta del vehículo y a golpear el automotor”, agregó la institución.

A eso de las 7:00 p.m., de ese 1º de mayo, López Amaya fue llevado por una patrulla de la Policía a un sector apartado del centro de Duitama, conocido como El Mirador. Allá lo abandonaron, le dijeron que corriera, no sin antes quitarle la tarjeta SIM de su celular. Ahora, con una condena a su favor, el periodista asegura que no guarda rencor.

Mientras hay respuesta de si el caso tendrá una segunda revisión para incluir o no las solicitudes de la Flip, el juzgado compulsó copias a la Procuraduría y a la Fiscalía para que adelanten los procesos disciplinarios y penales a los que haya lugar en contra de los uniformados que agredieron al periodista.

Deportivas

Mundial Femenino

La Federación Colombiana de Fútbol y el Ministerio de Deporte firmaron un contrato por $6,9 mil millones para garantizar transporte, alimentación y otros servicios a las 24 selecciones que disputarán el Mundial Femenino Sub-20 en nuestro país.

Liga BetPlay

La quinta fecha de la Liga BetPlay Dimayor continúa esta noche con el duelo entre Águilas Doradas y Jaguares de Córdoba, en el estadio Arturo Cumplido Sierra de Sincelejo (7:30 p.m.). El onceno de Montería necesita sumar para alejarse de la zona de descenso.



/ MovistarTeam

Colombianos en España

En la Vuelta a España 2024, que empezará este sábado, habrá por lo menos cinco colombianos. Los que ya están confirmados son **Nairo Quintana** (Movistar), Éiner Rubio (Movistar), Daniel Martínez (Bora), Hárold Tejada (Astana) y Santiago Umba (Astana).

Vuelta a Colombia

Un total de 146 corredoras de 25 equipos nacionales y extranjeros fueron inscritas ante la Fedeciclismo para participar en la Vuelta a Colombia Femenina 2024, evento que se celebrará entre el 20 y 25 de agosto, en los departamentos de Bolívar, Atlántico, Magdalena y César.

Deportes

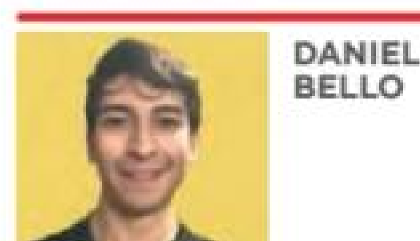


El Junior de Barranquilla se entrenó en las instalaciones del Club Deportivo Palestino, en Santiago de Chile. / Junior Club SA

Desde las 7:30 p.m. (ESPN y Disney+)

Junior, a sacar la cara por Colombia en la Copa Libertadores

En Santiago de Chile, el cuadro barranquillero visita a Colo-Colo, en el que será su partido más importante en lo que va de 2024.



DANIEL BELLO

dbello@elespectador.com
@daniel_eudosio

Tras dos meses de pausa, este martes regresa la Copa Libertadores, el torneo de clubes más importante de América. En representación de Colombia está el Junior de Barranquilla, que viene de un comienzo irregular en la Liga BetPlay, pero que en la primera ronda de este certamen continental tuvo un papel más que sobresaliente.

El equipo dirigido por Arturo Reyes clasificó a los octavos de final como primero del Grupo D. Aunque no pudo ganar como local, el cuadro tiburón terminó invicto esa ronda y logró victorias importantes a domicilio luego de imponerse a Botafogo en Brasil y a Liga de Quito en Ecuador. Esta noche busca mantener ese mismo rendimiento a domicilio en Santiago de Chile.

Las directivas del Junior reforzaron al equipo pensando en brillar a nivel internacional, y por lo pronto han cumplido. Con el mal rendimiento de Millonarios en la fase de grupos, más las eliminaciones de Atlético Nacional y Águilas Doradas en las rondas previas, en el onceno barranquillero recayó la responsabilidad de representar al fútbol colombiano.

El año pasado el mejor embajador de la Liga BetPlay fue el Deportivo Pereira, que alcanzó los cuartos de final tras dejar en el camino a Independiente del Valle (Ecuador), entonces campeón de la Copa Sudamericana.

Tiburón contra cacique

Pensar en los cuartos de final no es algo descabellado para los tiburones, pues tienen en frente a un rival parejo: Colo-Colo, que sufrió para meterse entre los 16 mejores equipos del continente. El club chileno quedó empatado en puntos y diferencia de gol con Cerro Porteño (Paraguay), pero avanzó como segundo del Grupo A gracias a que anotó más goles en condición de visitante.

El Cacique podrá ser el equipo clasificado a octavos de final que menos puntos hizo en la primera ronda, pero en esta fase ya no pesa lo ocurrido en las instancias previas. Además, cuenta entre sus filas con jugadores de renombre, como Arturo Vidal -que estuvo cerca de fichar con América en enero- y Mauricio Isla, quienes formaron parte de la generación dorada que ganó dos Copas América con la selección de Chile.

A nivel local, Colo-Colo está en la pelea por la punta del campeonato del país austral. Con un partido menos está a cuatro puntos de Universidad de Chile, líder de campeonato. Como técnico tiene al argentino Jorge Almirón, que el año pasado dirigió al Boca Juniors que fue subcampeón de la Copa Libertadores y conoce al fútbol colombiano, pues dirigió a Nacional en 2018.

El club albo, campeón continental en 1991, sabe que esta llave es cerrada y que cualquier detalle será determinante. Después tres participaciones consecutivas en las que se quedó por fuera en fase de grupos, no quiere desaprovechar la oportunidad de vencer a un rival parejo y meterse entre los ocho mejores.

»El duelo de vuelta entre Junior y Colo-Colo será el próximo 20 de agosto, en Barranquilla.

Un grato recuerdo

Para Junior, enfrentar a Colo Colo por Copa Libertadores le trae un recuerdo de la que fue su mejor participación en este torneo. Ambos clubes se citaron en los octavos de final de la edición de 1994. Empataron 1-1 en Barranquilla y en Santiago también terminaron en tablas (2-2), por lo que la historia se definió en los penaltis.

En los primeros lanzamientos desde los 12 pasos Iván René Valenciano, Miguel *Niche* Guerrero y Carlos Valderrama estuvieron finos. Francisco Cassiani falló el suyo, pero los chilenos mandaron un balón por encima del travesaño y José María Pazo atajó otro de los remates, situación que le permitió al uruguayo Héctor Méndez sentenciar la serie a favor de los barranquilleros, que después vencerían a Independiente Medellín en cuartos y que en las semifinales cayeron ante Vélez Sarsfield de Argentina, eventual campeón.

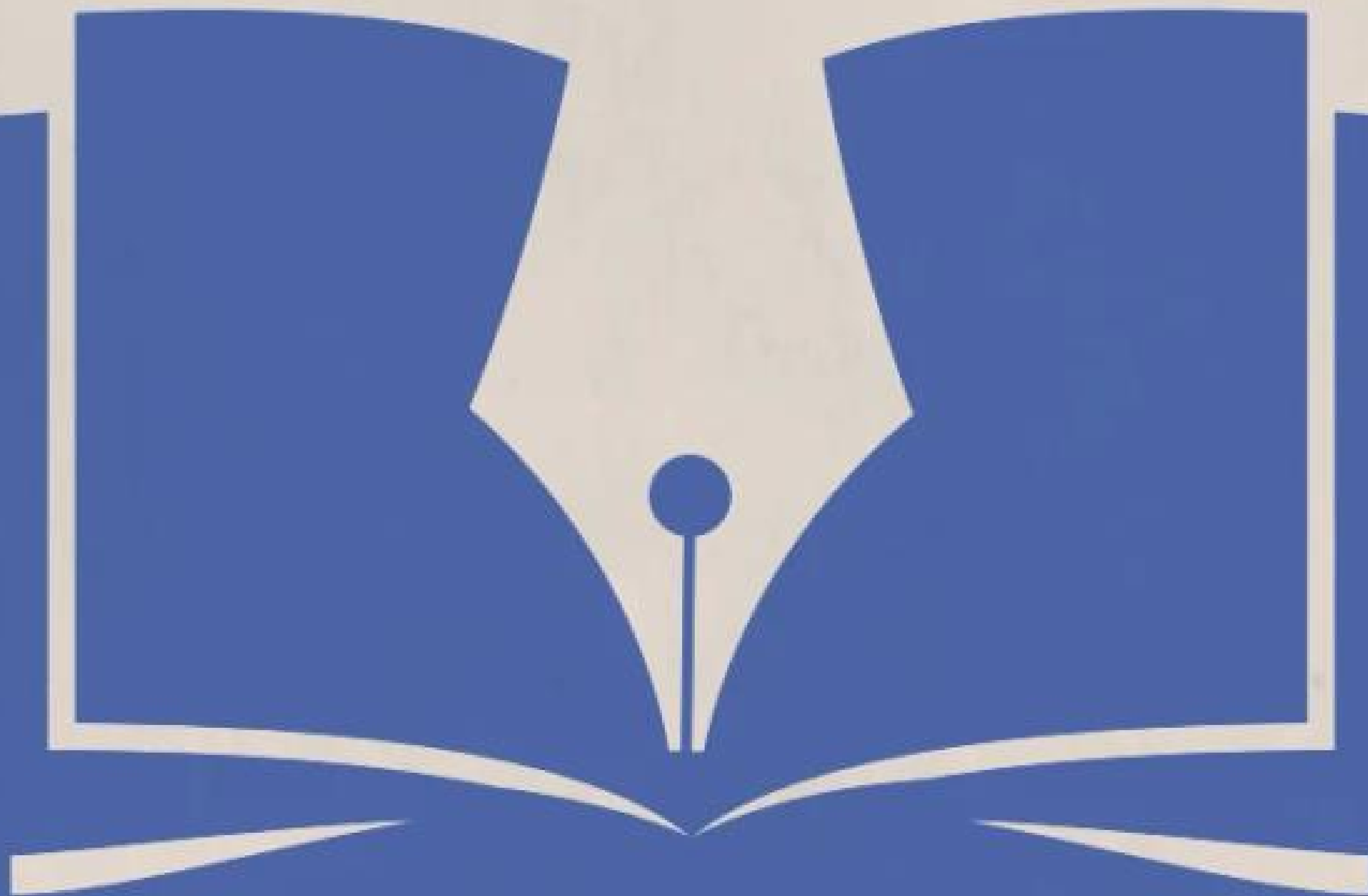
La ambición de Junior

En enero, al equipo campeón del torneo clausura 2023, que tenía como base a Carlos Bacca, Gabriel Fuentes, Didier Moreno, José Enamorado y Santiago Mele, se sumaron jugadores con amplio recorrido como Víctor Cantillo, Yimmi Chará y Marco Pérez.

Su mercado de pases de mitad de año no fue tan mediático y el fichaje más sonado fue el del extremo Yairo Moreno, que cubrió la salida de Déiber Caicedo, quien regresó al fútbol de Estados Unidos. También se fueron Wálmer Pacheco y Vladimir Hernández, entre otros.

Salvo Caicedo y Pacheco -en cuyo lugar irá Edwin Herrera-, el conjunto barranquillero no tuvo más cambios respecto al 11 inicial que Arturo Reyes utilizó con más frecuencia en la fase de grupos. El tiburón viajó con sus mejores armas al Estadio Monumental de Santiago y sueña con darle otra alegría a su hinchada, que el pasado 7 de agosto celebró el centenario de la institución.

+ ALLÁ DE LAS FRONTERAS se informa



Según el "Estudio de impacto fiscal de la migración venezolana en Colombia: realidad vs. potencial", el **19,8 %** de la población venezolana contemplada tiene educación superior o formación técnica.

Apostémosle a trabajar juntos más allá de las fronteras con un enfoque de inclusión y derechos humanos.

Fuente: Informe 'Estudio de impacto fiscal de la migración venezolana en Colombia: realidad vs. potencial'

Lea la nota completa escaneando el QR:



#MásAlláDeLasFronteras

@EELadoalado

ladoalado
TRABAJEMOS POR COLOMBIA JUNTOS

Una iniciativa de: EL ESPECTADOR

Sudoku

	8				6			
5		4		1	9			
				3	7		2	8
				7				
							1	2
		8			5	6	9	
2		9					3	
	1						5	
7			9					

		1				5	2	
				9				8
					2	6		
	2			5	8	3	6	
	7			6				
9			7			2		
		7					4	
2					5			
	5	3	4			8		

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

				"Gabriela, clavo y..." (Jorge Amado)	Nitrito de...	Parvo, exiguo	Rompe pegujal	Bodega de comida
			Quitad dídimos					
			...e pizza (2) / Corazón ... (1)					
	Lanzarás alaridos	Exclusivas / Relativa al europio						
Nacido de un mismo parto							Manuel Serrat	
Peso de Puitin						Risilla / Identificación diánica		
Allá estaría, cumpliendo					Impar / Suelos o niveles			
Tolima de afán				Muy devotas / Encaja, acopla				
Invertido, prevé, adelanta								
De grato sabor								
Hado, azar								
Apellido de visitas								

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Mucho, Unión, Na, Apósitos, Mero, Ir, Vaticano, Taza, Ita, Ilota, Or, Nin, Mueca, Desde
Verticales: Amotinad, Penalice, Corazones, Mu, Tacos, Ud, Unci, Arme, Ci, Titi, Honorato, Onas, VAR.



Leo (24 jul. - 23 ago.)
Convierte algunos de tus sueños en realidades tangibles, la constancia y perseverancia pueden lograr que escales a donde quieres. Color del día: Verde.

Virgo (24 ago. - 23 sep.)
Exprésate con suavidad. A veces tu genio es la razón por la que las personas no quieren estar cerca de ti. Contrólate. Color del día: Rosado.

Libra (24 sep. - 23 oct.)
Un poco de tolerancia también es necesaria para llevártela bien con tus pares. No todo puede ser como quieres, escucha. Color del día: Gris.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.)
Piensa en lo que deseas para el futuro inmediato, plásmalo y ponte manos a la obra para encaminar tus esfuerzos. Color del día: Café.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.)
Tu forma de ser afectará tu reputación: tenlo muy presente durante todo el día, especialmente a la hora de buscar "aliados". Color del día: Blanco.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.)
Recuerda que nunca terminarás de conocerte, calma porque los arrebatos no dejan nada bueno y estás muy impulsivo. Color del día: Fucsia.

Acuario (20 feb. - 20 mar.)
No todo tiene que ser tan cuadriculado, tus emociones pueden atraer mucha prosperidad si aprendes a manejarlas bien. Color del día: Beige.

Piscis (20 feb. - 20 mar.)
Quizá hoy sientas que alguien te ha fallado, si es así, piensa en quién has puesto tus esperanzas, porque tal vez te equivocaste. Color del día: Naranja.

Aries: (21 mar. - 20 abr.)
Hoy es un día de romances y de relaciones amorosas donde la pasión y la impulsividad podrían estar presentes. Color del día: Morado

Tauro (21 abr. - 21 may.)
Tendrás la posibilidad de abrirte nuevos horizontes, pero para que esto suceda será necesario que trabajes. Color del día: Negro.

Géminis (22 may. - 21 jun.)
Trata de prestarle más atención a tu relación de pareja, a veces estás muy seguro de lo que tienes, pero cuidado. Color del día: Azul.

Cáncer (22 jun. - 23 jul.)
Evitar cualquier discusión innecesaria, especialmente en el ámbito de la familia y con las personas que representen cierta autoridad sobre ti. Color del día: Rojo.

Ordene su aviso también a los correos: sarias@elespectador.com y jduran@elespectador.com - Línea de servicio al cliente (601) 4232300 Opc. 2

1 » Empleos
2 » Bienes Raíces
3 » Vehículos
4 » Negocios
5 » Servicios
6 » Turismo
7 » Tecnología
8 » Maquinaria
9 » Otros
10 » Módulos
11 » Judiciales
12 » Exequiales

Clasificados

EL ESPECTADOR

Ordene su aviso
2627700 313 889 4044 321 492 2547

Tarifas:
» Palabra **$ 1.681**
» Centímetro x col. **$ 66.555**
» Edictos **$ 81.345**
* A estas tarifas se les debe incluir el IVA.

Formas de Pago:
» PSE
» Tarjeta de Crédito
» Transferencias Bancarias

Edictos

Avisos

AVISO DE CIERRE CONSULTORIO. Se informa a los pacientes e interesados que el prestador de servicios de salud DRA. LISSETTE MENESTREY HOYOS, con identificación cédula de ciudadanía No. 52645061, ha procedido a realizar el cierre definitivo de su consultorio ubicado en la CL 116 # 9 72 CS 309. En estas instalaciones se encuentran bajo custodia las historias clínicas de los pacientes atendidos, las cuales estarán disponibles durante un periodo no mayor un mes a partir de la fecha de este aviso. En caso de no retirar las historias clínicas en el plazo mencionado, se procederá a entregarlas a la EPS correspondiente según la afiliación del paciente. Para coordinar el proceso de entrega, se solicita a los interesados agendar una cita a través del teléfono 3125929804 o enviando un correo electrónico a LISMENESTREY@ YAHOO.COM. PRIMER AVISO. H9

BOGOTÁ, D.C., 13 de Agosto de 2024. La Señora EPIMENIA REINA ACUÑA quien en vida se identificó con CC de ciudadanía No 41.711.523, falleció en la ciudad de Bogotá, el día 23 del mes de Julio del año 2024. Quienes crean tener derecho a solicitar el reintegro de los ahorros, aportes y demás derechos que el asociado tenía en la cooperativa del magisterio CODEMA, pueden acercarse a su oficina en la CL 39B #19-15 en Bogotá DC. Se establece un plazo máximo de dos (2) meses para la presentación de la reclamación ante la cooperativa, a partir de la fecha del deceso. H1

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES. PRIMER AVISO La Empresa SOLUGRAL S.A.S., por medio de su Gerente General, se permite informar que el señor HUGO ALONSO GÓMEZ GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.672.966 expedida en Zipaquirá, quien laboró en la compañía hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el trece (13) de junio de dos mil veinticuatro (2024), por lo que la compañía realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se han presentado las siguientes personas: - AURA JIMENA PULIDO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.673.916, expedida en Zipaquirá, quien manifiesta haber convivido con el fallecido en unión marital de hecho durante ocho (8) años - Producto de esta unión hay dos (2) menores de edad de nombres VALENTINA y ANA VICTORIA GÓMEZ PULIDO en calidad de hijas. Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que las antes mencionada, deberán presentarse ante la oficina de Genticultura de la Solugral, ubicada en Parque Industrial Combita Mz 4 Bodega 30 Vda. San Onofre Cómbita – Boyacá, Teléfono 6087405877 Ext. 6001, Tunja, Boyacá, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: lidergenticultura@solugral.com, siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación. El presente edicto se publica con base a los descrito en el Artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo Se firma en Tunja, Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes julio de 2024. FABIAN ANDRÉS WILCHES ROJAS. Gerente General. H2

EDICTO. EXTRACTO CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO DE VALOR DATOS DEL INTERESADO NOMBRE (SOLICITANTE Y/O BENEFICIARIO): YIMI VALDEZ MARTINEZ C.C.93.413.495 MOTIVO DE PUBLICACIÓN: EXTRAVIÓ PRETENSION: CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO VALOR DATOS DEL TITULO TIPO DE TITULO: CERTIFICACIÓN CDT N.º 1661cf0315282474 TITULAR O BENEFICIARIO: YIMI VALDEZ MARTINEZ C.C.93.413.495 VALOR: DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE ($200.000.000) OTORGANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT 860.034.313 - 7 FECHA DE EXPEDICIÓN :30/05/2024 FECHA DE VENCIMIENTO:30/08/2024 TASA EFECTIVA ANUAL (E.A%) :10,20% PLAZO: 90 DÍAS ESTADO: VIGENTE TIPO DE MANEJO: INDIVIDUAL DATOS PARA NOTIFICACIÓN – OFICINA QUE EMITIÓ O GIRO EL TITULO NOMBRE DE LA OFICINA: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT 860.034.313 - 7 OFICINA SUCURSAL LA MACARENA IBAGUÉ - TOLIMA DIRECCIÓN: CRA. 5 N° 28 – 22 BARRIO HIPÓDROMO IBAGUÉ - TOLIMA TELÉFONO DE LA OFICINA: TEL: 300 8436753 ATENCIÓN AL CLIENTE 01-800-0123838 CORREO ELECTRÓNICO: defensordelcliente@ davivienda. com NOTA: LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. H10

EXTRACTO DE LA DEMANDA. El JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, admitió la presente demanda de CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR, que cursa bajo el radicado número 05001400 300120240 063600 actualmente en el JUZGADO 034 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, instaurada por BANCOLOMBIA S.A. 890.903.938-8, en contra del titular VANESA FRANCO DIAZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.152.195.168, a razón del extravío del título valor – pagaré, que se describe a continuación, y se dispuso la publicación del presente extracto de la demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 398 del C. G. del P. Identificación de título valor: 1. Acreedor: BANCOLOMBIA S.A. 890.903.938-8 a quien se le debe pagar la obligación contenida en el título valor a reponer, quien se ubica en la Avda. Industriales (Carrera 48) # 26 - 85, en Medellín – Antioquia. 2. Deudor: VANESA FRANCO DIAZ 1.152.195.168 quien se comprometió al pago de la obligación contenida en el título valor a reponer, quien reside en la Carrera 58 # 42 – 125 de Medellín – Antioquia 3. Pagaré número: 901024834. Capital suscrito: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS ($34.246.032,07) M/CTE, 5. Plazo: 89 meses en 89 cuotas mensuales consecutivas 6. Fecha de suscripción: 30 DE ENERO DE 2023. 7. Fecha primera cuota: 28 DE FEBRERO DE 2023. 8. Fecha de vencimiento: 30 DE JUNIO DE 2030. 9. Tasa de interés: 12.03 % E.A. Se expide el presente extracto de demanda para su publicación, por una sola vez en un diario de circulación nacional (El Espectador). H6

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA. Oficio FPSM No. 0033-24. EDICTO. Que el (la) docente ALFREDO LUIS PICO VERGARA, quien se identificaba con C.C. No 6.857.440, expedida en Montería, falleció el día 14/06/2024. Que a reclamar sus Prestaciones Sociales se ha presentado ORFA INÉS ARROYO SÁNCHEZ, identificada con C.C. No. 34.999.749, expedida en Montería, Córdoba, en calidad de cónyuge. Se hace esta publicación por mandato de la Ley para que las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a reclamar dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, ubicada en la Calle 27 No. 2-28 5 Piso Palacio de Naín, Montería Córdoba. Dado en Montería, a los 16 días del mes de julio del 2024. DIANA CARINA MARTELO BARRIOS. Líder Oficina FPSM. Proyectó: Roselina Mogollón García - Abogada Contratista FPSM. (Hay firma). H3

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA. NIT: 800.113.6727. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO. DIRECCION FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES. AVISA: Que la señora DELFINA LEAL DE LOPEZ (Q.E.P.D.), identificado con Cedula de Ciudadanía No. 24.908.716 de Pereira, disfrutaba de pensión a cargo del Fondo Territorial de Pensiones Públicas del Departamento del Tolima como Pensionado RETIRADO DE LA NACION mediante Resolución No. 1953 del 16 de Agosto de 1988, quien falleció en Chaparral - Tolima, el 17 de Julio de 2024. Que a reclamar la Sustitución Pensional se presentó ante esta Dirección Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Tolima, el señor JOSE EDGAR LOPEZ MENDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 2.281.993 de Chaparral, en calidad de Cónyuge Supérstite. Que en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes se fija el presente aviso emplazatorio en un lugar visible de la entidad y se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación, con el fin de que un posible beneficiario con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de un término de treinta (30) días siguientes a la fecha de su publicación. JORGE ALEXANDER MEJIA CASTELLANOS. Director Fondo Territorial de Pensiones. Proyectó y Elaboró. Paolo Pórtela. (Hay firma). H4

POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO SE MANIFIESTA QUE EL SEÑOR. MANUEL ALBERTO CEDIEL ANGEL está iniciando en Fedequinas un procedimiento administrativo sumario, con el fin de realizar el traspaso del ejemplar de nombre PATANEGRA DE LA PROVINCIA con registro No. 168286 cuyo propietario actual es el CRIADERO EL ANTOJO de acuerdo con la información que reposa en la Federación. Cualquier persona que se crea con interés alguno en este trámite que se pretende realizar, favor comunicarse con Fedequinas al teléfono (1) 7421179 Ext. 113 o al mail secretariageneral@ fedequinas.org. H3

PUBLICACIÓN DE AVISO. Citación sobre la denuncia por dependencia de conformidad con M.G.L. c 119 § 39M. Juliana Ortiz Herrea, Demandante v. Oscar Leonardo Ortiz Gonzalez, PADRE "Padre Uno", y todos y cada uno de los padres no identificados. Al demandado mencionado anteriormente, y a todos y cada uno de los padres no identificados: Se le ordena comparecer ante el Tribunal de Sucesiones y Familia de Middlesex para una audiencia sobre esta Demanda por dependencia de conformidad con M.G.L c 119 § 39M el día 15 de octubre de 2024 a las 9:00am en Lowell Justice Center, 370 Jackson Street, Sala de Audiencia 14 Lowell, 6to piso, Lowell, Massachusetts 01852, E.E.U.U. Por la presente se le convoca y se le exige que entregue a la Abogada Margie Lazo, cuya dirección es 459 Broadway, Suite 300, Everett, MA 02149. También debe responder a la queja en la oficina del Registro de este tribunal en el Tribunal de Sucesiones y Familia de Middlesex ubicado en 10-U Commerce Way, Woburn, MA 01801, ya sea antes de la notificación al demandante o al abogado del demandante, si está representado por un abogado, o dentro de un tiempo razonable posterior. H1

SE INFORMA.: CIERRE DEFINITIVO DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO DRA. ENEIDA LÓPEZ PANQUEVA. FAVOR SOLICITAR CITA AL WHATSAPP 315 3448367 PARA RECLAMACIÓN DE HISTORIAS. H5

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. GRUPO FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. COMUNICA. A las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales (Cesantías Definitivas a Beneficiario, Seguro por Muerte, Auxilio Funerario, Sustitución de Pensión de Jubilación), de la docente CORRECHA RAMIREZ LUZ MILA (Q.E.P.D.) quien en vida se identificó con CC No. 65.737.604 de Ibagué, quien falleció el día 02 de agosto del 2024, según se observa en el con Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 10410663; para que se comuniquen dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto vía correo electrónico educacion@ ibague.gov.co y/o fondoprestaciones@ ibague.gov.o. Secretaria de Educación Municipal. Respuesta al radicado IBA2024ER016129 del 09 de agosto de 2024. Atentamente, MARIA ISABEL PEÑA GARZON. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DESPACHO. Proyectó: LORENA CONSTANZA TOVAR GRISALES. (Hay firma). H8

SEGUNDO AVISO. CONCESIONARIA ALTERNATIVAS VIALES S.A.S. (NIT 900.864.150-9) informa que el señor RICARDO RIVERA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 93.180.281, laboró para nuestra sociedad hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 19 de julio de 2024. Por lo tanto, la empresa ha realizado la liquidación de salarios y prestaciones sociales conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo. Para reclamar las prestaciones sociales, se han presentado los siguientes beneficiarios: - Alexandra González Jiménez, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.798.926 de Lérida, Tolima (esposa del fallecido). - Caroll Daniela Rivera González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.109.388.741 de Lérida, Tolima (hija del fallecido). - Yenifer Andrea Rivera González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.109.380.763 de Lérida, Tolima (hija del fallecido). - Samuel Ricardo Rivera González, identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.109.385.485 de Lérida, Tolima (hijo del fallecido). Por lo tanto, quienes consideren tener un derecho igual o superior para reclamar las prestaciones sociales deben presentarse en nuestras instalaciones, ubicadas en la Calle 100 No. 8A - 55, Oficina 215, Torre C del Edificio World Trade Center, en la ciudad de Bogotá D.C., en horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. Deberán traer su documento de identidad y una prueba idónea que acredite su derecho, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación. Para mayores informes, comuníquese con la línea de atención telefónica 3153430674 o al correo electrónico: recursoshumanos@ alternativasviales.com. H7

Emplazatorios

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. LA SUSCRITA COORDINADORA DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - REGIONAL CUNDINAMARCA. CITA Y EMPLAZA. AVISO: A todas las personas que se crean con derecho a reclamar prestaciones sociales y económicas del docente: RICARDO ANTONIO CERDA QUINTANA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 7.177.279, expedida en Tunja, quien prestaba sus servicios al Departamento de Cundinamarca y que dejó de existir el día 05 de enero de 2023. Se ha presentado a reclamar la señora: ALICIA DEL PILAR CERDA LEAL, identificada con C.C No. 40.047.455 expedida en Tunja, quien ostenta la calidad de Hija del educador. Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024. SANDRA SUSANA GARROTE GARCIA. Elaboro Maria Páez. (Hay firma). H6

Notarías

EDICTO. La Notaria Primera del Círculo de Villavicencio, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite Notarial de la liquidación de la sucesión intestada de: MARIA MARGARITA GOMEZ DE SOLANO (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 41.513.170, fallecido el día Veintitrés (23) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en la ciudad de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Villavicencio - Meta, el lugar de su último domicilio. El trámite fue aceptado mediante Acta No. 132 del 08 de Agosto de 2024. Para los fines indicados en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en lugar visible de la Notaria por el término de (10) días y se expiden copias para su publicación en un periódico de amplia circulación Nacional y en una de las emisoras locales de esta ciudad. El presente edicto se fija hoy Nueve (09) de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8 a.m.) LA NOTARIA. YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO. NOTARIA PRIMERA. (Hay firma y sello). H5

NOTARIA ÚNICA DE SUBACHOQUE. Luis Darwin Galeano Duarte. Notario. NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE Y EL ROSAL – CUNDINAMARCA. EDICTO. La Notaria Única del Circulo del Municipio de Subachoque Cundinamarca EMPLAZA, a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO; en el trámite de LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA del causante: LUIS ANIBAL SUAREZ RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cedula número C.C. N° 91.348.496 expedida en Piedecuesta (Santander), fallecido el día Diecisiete (17) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021) en el Municipio de El Rosal (Cundinamarca), siendo este su último domicilio y el asiento principal de sus negocios; aceptando el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número Cero Dieciocho (018) de fecha Nueve (09) de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Se ordena la Publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una radiodifusora Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo tercero (3o) del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles. El Presente Edicto se fija Hoy: Diez (10) de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las 8:00. A.M. LUIS DARWIN GALEANO DUARTE. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA. (Hay firma y sello). H4

REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. NOTARIA UNICA DE NATAGAIMA. EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE NATAGAIMA TOLIMA. EMPLAZA. A todas las personas que se consideran con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del EDICTO, en trámite notarial de la liquidación de la sucesión de los causantes FABIAN TIQUE POLOCHE, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 2.268.380 de Coyaima, falleció el día ocho (8) del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete (1.997) en el municipio de Coyaima, de conformidad al registro civil de defunción bajo el serial No. 2276511 de la registraduría municipal de Coyaima - Tolima y DESIDERIA QUIÑONES DE TIQUE, quien en vida se identificó con C.C. No. 28.652.079, falleció el día diecisiete (17) del mes de agosto del dos mil cuatro (2004), en el municipal de Coyaima, de conformidad al registro civil de Defunción bajo el serial No. 04672188 de la registraduría municipal de Coyaima, siendo su último domicilio el municipio de Natagaima y desarrollaban sus actividades. Trámite que ha sido aceptado en ésta notaría mediante Acta Número veinticinco (25) de fecha nueve (9) del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024). Se ordena la publicación de éste EDICTO, en un periódico de amplia circulación a nivel nacional y se difundirá por una vez en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3°. Del decreto 902 de mil novecientos ochenta y ocho (1.988), además, de su fijación en un lugar visible de la Notaria por termino de diez (10) días. El presente EDICTO, se fija hoy nueve (9) del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024) a las 7:30 A.M. EL notario, GUILLERMO CALDERON LOPEZ. (Hay firma y sello). H2

Aviso de Ley

El liquidador de la **FUNDACIÓN PASIÓN SIN FRONTERAS** con **NIT 901133965-1**
Informa que la entidad se encuentra en proceso de liquidación para que acreedores hagan valer sus derechos. Comunicarse al 316-5300707 o en la dirección cra 45 Nº 26 162 en Bello Antioquia. **Tercer Aviso.**

FONDO DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA RAMA JUDICIAL FONJUDICATURA. 800.220.575-9
Informa que la señora **GLORIA MIRYAM VEGA HERNANDEZ** identificada con C.C No. 21.239.149, falleció el día 25 del mes de julio del año 2024. Quienes consideren tener derecho a reclamar sobre su liquidación y prestaciones sociales, deben presentarse en Cra. 7 No. 37-25 Oficina 203 en la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 338 3713 o comunicarse al correo **info@fonjudicatura.org. Primer Aviso.**

AVISO CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN TÍTULO VALOR
Se está solicitando ante **Banco Davivienda S.A** la cancelación y reposición del **CDT** No. **3098 CF 0811754193,** fecha expedición: 26-01-2024. Fecha vencimiento: 26-08-2024 Tasa: 11.06 % E.A Plazo: 210 días. Tipo Manejo: Individual. Valor $ 10.730.675,00. Otorgante: Banco Davivienda S.A. Titular: **OSWALD FERNEY PINTO CALDERON**. Motivo: Extravío. Se reciben notificaciones en Davivienda Dirección Calle 30 No. 26-29 Yopal - Casanare. Cualquier transacción comercial carece de validez.

SOCIEDAD OBJETO ÚNICO CONCESIONARIA ESTE ES MI BUS Y FONMIBUS
En cumplimiento de lo consagrado en el artículo 212 del C.S.T, **SOCIEDAD OBJETO ÚNICO CONCESIONARIA ESTE ES MI BUS Y FONMIBUS,** informan que el señor **CARLOS ORLANDO GARCIA MEDINA** quien en vida se identificó con C.C. No. 19.418.376, falleció el 01 de julio de 2024. Quienes crean tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales y demás acreencias, deberán presentar en la carrera 87 bis # 89-54 Bogotá, los documentos que permitan acreditar el parentesco. **SEGUNDO AVISO**

LUXOTTICA OF COLOMBIA SAS - NIT 900108281-3
Informa: Que el señor **Mauricio Javier Orjuela Gonzalez** CC 1.110.499.506 falleció el 25 de junio de 2024. A reclamar el pago de las prestaciones sociales se presentó la Sra. **Gloria Ines Gonzalez Rondon** identificada con C.C 28.796.629 en calidad de madre. Quienes consideren tener igual o mejor derecho a reclamar sobre su liquidación y prestaciones sociales. Presentarse en la Carrera 7 # 123 – 35 Piso 9, Bogotá. **SEGUNDO AVISO**

AVISO DE LIQUIDACIÓN
EL LIQUIDADOR DE **RENTAX S.A.S EN LIQUIDACIÓN** SOCIEDAD CON NIT. No. 900.955.892 - 6 SE PERMITE INFORMAR DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 232 DEL CÓDIGO DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN POR VOLUNTAD DE LOS ACCIONISTAS MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS No. 13 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL.

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!
TRANSMILENIO S.A. y la Alcaldía Mayor de Bogotá hacen saber, a quien pueda interesar, que:

Cualquier persona que considere tener igual o mejor derecho que los solicitantes que se relacionan en la siguiente tabla, dispone de un término de diez (10) días hábiles para que manifiesten y alleguen los respectivos documentos de objeciones que permitan oponerse de manera justificada a la postulación presentada por los propietarios que pretenden el reconocimiento económico de que trata el Decreto Distrital 351 de 2017 modificado por el Decreto 068 de 2019. Las comunicaciones deberán radicarse al correo electrónico postulaciones78@transmilenio.gov.co o en la Avenida El Dorado No. 69- 76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 2 de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

La presente publicación no significa la aprobación de las postulaciones presentadas, la cual está sujeta a la revisión documental de las solicitudes y al cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa aplicable. Por último, se aclara que este edicto es de carácter informativo y no reemplaza las disposiciones establecidas en lo relacionado con los incentivos, ajustes y descuentos. La publicación se realiza en cumplimiento del numeral 5 del artículo 13 del Decreto 351 de 2017 y el artículo 7 de la Resolución 082 de 2019 de TRANSMILENIO S.A.

Placa	Nombre	Identificación	Decreto
VET 791	Miguel Ángel Sepúlveda Arias	79.805.778	068 de 2019
VEL 901	Rubiela Ávila Arias	41.651.422	068 de 2019
	Mirian Ávila Arias	41.651.423	
	Henry Ávila Vargas	19.454.388	
	Hector Julio Ávila Arias	79.151.345	
SMX 950	Alexandra Carolina Sepúlveda Alarcón	1.022.394.542	068 de 2019
SIK 934	Claudia Beatriz Buitrago González	52.180.428	068 de 2019
	Carlos Guiovanni Buitrago González	72.792.485	
	Mónica Liliana Buitrago González	52.766.151	
SII 061	Claudia Beatriz Buitrago González	52.180.428	068 de 2019
	Carlos Guiovanni Buitrago González	72.792.485	
	Mónica Liliana Buitrago González	52.766.151	
SII 782	Claudia Beatriz Buitrago González	52.180.428	068 de 2019
	Carlos Guiovanni Buitrago González	72.792.485	
	Mónica Liliana Buitrago González	52.766.151	

La anterior publicación se realiza en cumplimiento del Decreto Distrital 351 de 2017, modificado por el Decreto 068 de 2019.






Nani

MAGOLA

@naniopina

ESE GIMNASTA HOMBRE ES EL NUEVO NADIA COMANECI

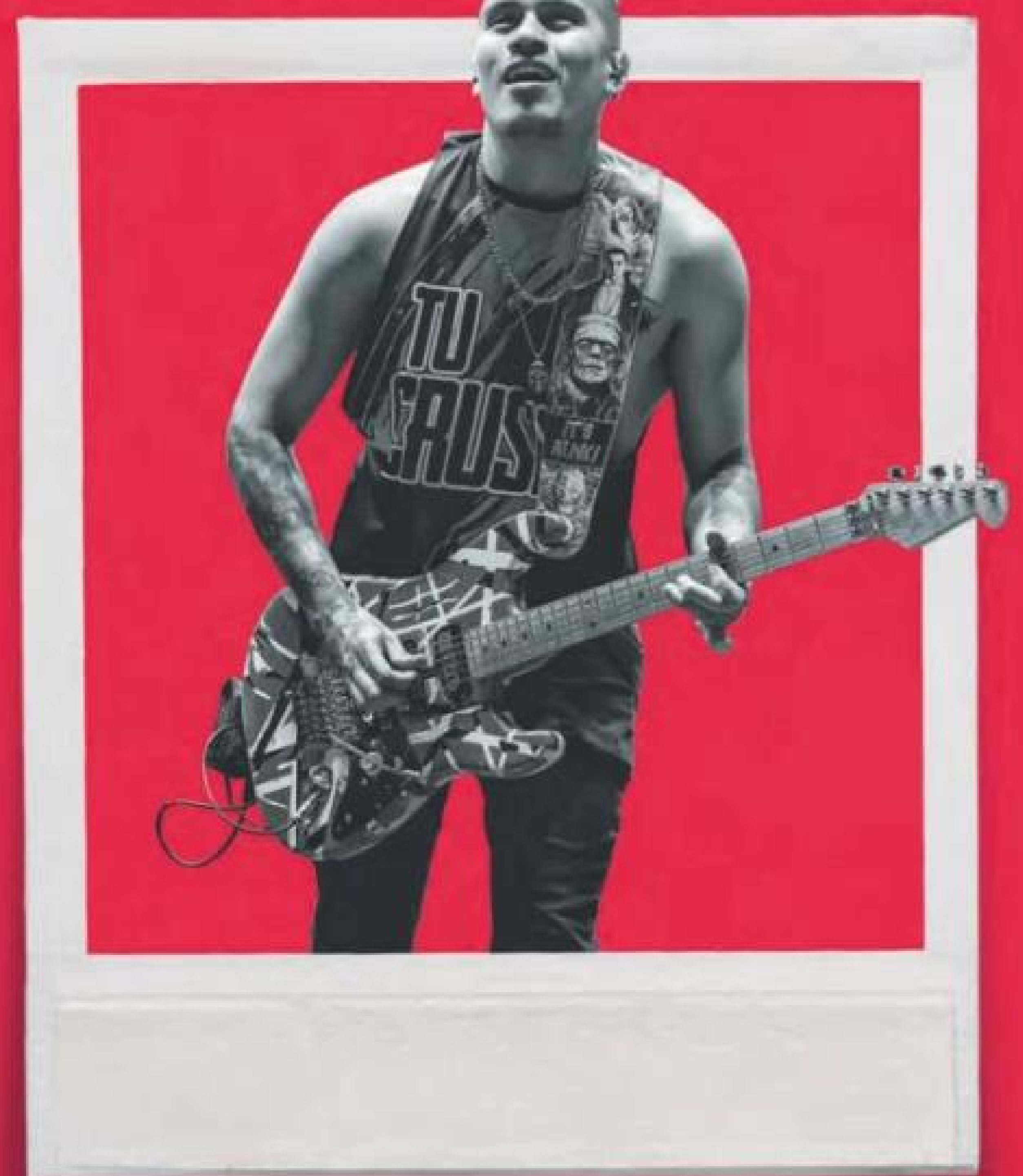
nani

Unchatcon...

Steven Baquero, vocalista de Apolo 7

Música para sacar espinas

Sobre el desamor, el resentimiento, las relaciones tóxicas y la satisfacción que llega con el karma: de eso se trata “Me gusta como sufres”, la nueva colaboración entre Apolo 7 y Don Tetto, que les canta a estos sentimientos algunas veces reprimidos, pero de los que Baquero tiene la convicción de que hay que hablar y no cohibirse de sentir.



Steven Baquero, quien también es productor musical y compositor, fundó Apolo 7 en Zipaquira. / Alejandra Mancilla.

REDACCIÓN CULTURA

¿Cómo se dio la colaboración con Don Tetto? ¿Quién contactó a quién?

Nosotros ya nos conocíamos porque habíamos tenido la oportunidad de cruzarnos en varias tarimas. Incluso, ya hemos participado en algunas ediciones del Festival Día de Rock, que es un evento que ellos organizan, y siempre la gente ha asociado su estilo con el nuestro, por lo que la idea de hacer música juntos estuvo presente, y cuando vimos la oportunidad, que ya había más confianza y una amistad de por medio, decidimos hacerlo. Empezamos en 2021 a hacer un par de maquetas, pero no fue posible terminar la canción y ninguna idea nos convenció. El tiempo fue pasando y mantuvimos el contacto, hasta que logramos concretar lo que es *Me gusta como sufres*, que engloba el estilo y la esencia de las dos bandas, que hacemos de la música una herramienta liberadora.

¿Cuáles fueron los retos que encontró al momento de unir dos agrupaciones y hacer música?

Nosotros ya hemos hecho colaboraciones con otras bandas, y es cierto que no es una tarea sencilla. Pero es un tema de confianza, porque cuando hay seguridad sobre el trabajo del otro, todo fluye de una manera más fácil, y eso es lo que agradecemos mucho a Don Tetto, porque la propuesta inicial de la canción fue de nosotros, y ellos aceptaron. Nuestra relación amistosa también nos permitió avanzar en esos momentos de debates y consensos.

“Me gusta como sufres” puede ser todo lo opuesto al amor. Es una canción de resentimiento y hasta odio. ¿Cómo es cantarles a esos sentimientos que a veces parecen que se nos invalidan y se salen de lo impuesto como moralmente correcto?

Hay cosas sobre las que a uno le dicen que no debería cantar, otras que hay que perdonar, o que no debería alegrarse por el mal ajeno y, por supuesto, que en Apolo 7 ninguno es tan mala persona para hacerlo. Pero sí es divertido ver la desgracia que llega a alguien que te hizo daño. Justamente esta canción es para esa persona que te hizo sufrir, pero que luego se arrepiente y te necesita, y ese es el papel de la música, que se ofrece como una oportunidad para liberar y darles voz a esos sentimientos que se reprimen. De hecho, ahorita muchas personas nos comentan el video diciendo que hicimos una canción sobre su vida sentimental o que contamos su historia.

Habló del estilo musical de Apolo 7. ¿Cómo lo define?

Nosotros hemos pasado por muchas etapas de descubrimiento. Cuando hicimos las colaboraciones con Marty Friedman, a él le encantó la mezcla que hacíamos de salsa con rock y con metal. Nosotros también estábamos contentísimos de hacer esa música. Pero llegó un momento en el que nos replanteamos todo y empezamos la búsqueda de un estilo que nos permitiera, por medio de nuestras destrezas, expresar lo que sentíamos. Por eso ahora también nos enfocamos en la potencia del mensaje que se deja por medio de la letra. Así fue como surgió lo de *Rock con bravura*, que es ese sonido que saca lo mejor o lo peor de ti, a través de las palabras poéticas y la honestidad. No se trata de hacer lo que pide la industria, sino de lo que sentimos y vivimos.

¿Y cómo ha sido hacer rock en Colombia?

Hay cosas muy chéveres y otras que no son tan divertidas. Hablando de lo bueno: el rock es muy pasional, y de alguna manera eso permite que las personas sean fieles y entregadas a la música. Pero lo malo es que son muy pocos los que lo escuchan en comparación a otros géneros. Debo decir que igual nosotros llegamos a un momento en el que pensamos que más allá de hacer rock, pop o lo que está en tendencia, nos interesa hacer canciones buenas. Muchas personas escuchan temas que no son de su género favorito, pero que les gusta porque suena bien, porque la letra es bonita y hay una historia que los identifica.

Hablemos del estereotipo de ser rockero: irreverente, rebelde, apático, anarquista... ¿Se identifica con alguna de estas descripciones?

A mí me pasa que me ven con mi cresta roja y creen que soy punk, pero en realidad no soy la persona que la gente identifica o imagina, porque no todo está ligado a la estética. Por ejemplo, voy a un concierto de rock y la gente entre sí es muy fraternal y respetuosa. Además, el rockero puede salirse de esa visión de lo que es el rock, sin perder la irreverencia y la defensa constante de lo que somos, que es la esencia de este género.

¿Qué es lo que más lo ha cautivado de la música?

Hay muchas personas que están haciendo música por el afán de reconocimiento, pero yo hago música porque estudié para eso. Este es mi oficio, pero también la manera de comunicar mis ideas y lo que soy. La música es mi identidad, mi propósito y mi fortuna, porque, además de ser lo que amo, es un arte que tiene valor para otras personas.

¿Y qué lo conflictúa de este oficio?

La industria hace que todo sea muy complicado. No quiero ser ese tipo de músico que le echa la culpa de todo al mercado, pero es que hay un montón de reglas que, a pesar de no querer cumplirlas, a veces te ves obligado a aceptar, porque eso significa mayor difusión o participación. De la industria también conflictúa esas jerarquizaciones, como de tener que hablar con ciertas personas para lograr algo o de que pongan a bandas por encima de la tuya. Y sí, uno entiende el valor de la trayectoria, pero llega un momento en que se hace absurdo. Otra cosa que no me gusta de los rockeros, específicamente, es que se quejan de la falta de oportunidades cuando no han trabajado por ellas.

¿Qué lección le ha dejado la música?

Hay que tratar de ser feliz y de sentirse pleno con lo que se tiene en el momento. No hay que esperar tantas cosas de un momento a otro, no porque no nos las merezcamos, sino porque ese afán te va a llevar a la frustración.